

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS**

22 DE OCTUBRE DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 15:05, se instala en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión, concejales: Anabel Hermosa, Mario Guayasamín, Eddy Sánchez y Karen Sánchez quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Abg. David Almeida, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad; Sr. Alejandro Terán, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos; Glgo. Magno Rivera, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Lic. Christian Rivera, Director Metropolitano de la Central de Operaciones de Emergencias; Sr. Manuel Gallegos, funcionario del Cuerpo de Bomberos de Quito; Dra. Norma Reyes y Sr. Danny Terán, funcionarios del despacho de la concejala Karen Sánchez; Abg. Jaime Morán Paredes, funcionario del despacho de la concejala Carla Cevallos.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y se da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del cronograma de simulacros zonales y distritales, a cargo del Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad.

Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad: Agradece la invitación a la Comisión y a la vez invita al lanzamiento del Plan de Emergencias, el martes a las 10:00 en el sitio seguro de La Carolina, en el cual se incluye, además del tema sismos, los riesgos que pueden existir como: pirotecnia, tránsito etc., informa que los cronogramas una vez que se lance el proyecto, las capacitaciones a la ciudadanía será en dos sentidos, el primero los jefes de seguridad de las empresas se capacitarán en el Cuerpo de Bomberos, quienes replicarán los procedimientos; y, la segunda será con la brigada de riesgos del COE y con la Policía Metropolitana, quienes acudirán a los barrios, por lo que, los cronogramas se ajustarán conforme lo soliciten los barrios e instituciones, así como también el plan de simulacros, para lo cual está previsto realizar un simulacro en el edificio de la Alcaldía y en las Administraciones Zonales, ya se tuvo la primer experiencia en la Escuela Eugenio Espejo, el cual salió bien, solicita al Sr. Alejandro Terán que realice la presentación.

Sr. Alejandro Terán, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos: Inicia la presentación, la misma que se adjunta a la presenta acta como anexo No. 1, y contiene lo siguiente:

- Cronograma de Simulacros Zonales y Distritales

Siendo las 15:14 ingresa a la sala de sesiones la concejala Carla Cevallos

- Simulacro Unidad Educativa Eugenio Espejo

Informa que el simulacro realizado en la Unidad Educativa Eugenio Espejo sirve de ejemplo, ya que permite hacer los correctivos necesarios para futuros simulacros.

Concejala Karen Sánchez: Indica que para este tipo de eventos, debió estar ella presente, en su calidad de Presidenta de la Comisión, le asombra saber que se realizó el simulacro y no haber sido invitada, ni recibir un informe con los resultados del mismo, por lo que, solicita que para futuros eventos se envíe la invitación respectiva.

Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad: Informa que este simulacro lo venía ejecutando la Secretaría de Educación con apoyo internacional, que incluso generó cierta descoordinación con la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, se les solicitó que no se realice el simulacro, en virtud de que no se ha lanzado el Plan, pero al ser un evento coordinado desde la Secretaría de Riesgos y el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación, se debió realizar el mismo; además, se debe coordinar sobre los temas ejecutivo y legislativo, no tiene problema en invitar a los miembros de la comisión, por el contrario, es un fortalecimiento para los eventos.

Concejal Eddy Sánchez: Manifiesta que en este tipo de actividades y eventos, la presencia de los señores Concejales no es como legisladores, sino como fiscalizadores, a fin de evaluar si la normativa debe ser reformada o creada, por lo que, propone que se invite a los miembros de la Comisión a este tipo de eventos.

Concejala Anabel Hermosa: Indica que es un tema de coordinación, no se trata de quien está a cargo, por lo que, se debe coordinar de mejor manera y trabajar al servicio de la niñez, sin desenfocarse de los objetivos.

Concejala Carla Cevallos: Manifiesta que otro tema que no se debe perder de vista es que los voceros son los Concejales, en tal virtud, necesitan estar informados de lo que se está realizando, a fin de informar a la ciudadanía.

Concejal Eddy Sánchez: Propone que la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, haga llegar de manera oficial el Plan de Emergencia Distrital, el Cronograma de Simulacros; y, la Desagregación de hipótesis de crisis y conflictos, los cuales serán conocidos por la Comisión, además, de que se invite a los miembros de la Comisión a la preparación de la desagregación de hipótesis de crisis y conflictos.

La Comisión acoge la propuesta presentada por el concejal Eddy Sánchez, y **resuelve:** solicitar a Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, remita el Plan de Emergencia Distrital, el Cronograma de Simulacros; y, la Desagregación de hipótesis de crisis y conflictos, los cuales serán conocidos por la Comisión, además de que se invite a los miembros de la Comisión a la preparación de la desagregación de hipótesis de crisis y conflictos.

Sr. Alejandro Terán, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos: Continúa con la presentación.

- Socialización de Planes de Emergencia y Reducción de Riesgos a las 33 Juntas Parroquiales Rurales del DMQ
- Capacitación a funcionarios del edificio de Alcaldía y Brigadas
- Plan de Emergencia para el DMQ
- Objetivos del Plan
- Marco Institucional para la Gestión de Riesgo
- Escenarios de Riesgos DMQ
- Dirección, Control y Coordinación de las Operaciones de Respuesta
- Activación del COE
- Organismos de Respuesta
- Organismos de apoyo en Emergencia
- Equipo de Planificación y Seguimiento

Concejales Eddy Sánchez: Solicita convocar y activar al Consejo Metropolitano de Seguridad, que es el ente que va a aportar con información muy valiosa.

Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad: Reitera la invitación para el lanzamiento del Plan de Emergencias e indica que en el orden del día de la sesión convocada para el 14 de octubre de 2014, constaba el avance en el proceso de adjudicación del helicóptero para el Cuerpo de Bomberos, al respecto informa que el lunes y martes se trabajó en el POA de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, en el cual se ha asignado \$ 1'300.000, más \$ 800.000 por parte de Emseguridad; y, \$ 1'200.000 en el presupuesto del Cuerpo de Bomberos, por lo que, se tiene presupuestado \$ 3'300.000, y la contraparte, conforme el compromiso del señor Alcalde, se va a coordinar con la Administración General, para tener el presupuesto e iniciar el proceso de licitación.

2. Presentación de la visita de la Concejala Karen Sánchez al barrio "Las Laderas de San Francisco".

Sr. Danny Terán, funcionario del despacho de la concejala Karen Sánchez: Inicia la presentación y manifiesta que la alerta se recibió desde el despacho del concejal Guayasamín, sobre la situación de los moradores del barrio Laderas de San Francisco, ubicado en la parroquia Calderón, en tal virtud, se realizó una visita al sitio con ayuda humanitaria, en donde se hizo el levantamiento de fichas socio-económicas de las familias que habitan en el sector y se evidenció que el barrio se encuentra en peligro latente, ya que colinda con un talud, parte del cual, luego del sismo ocurrido en agosto y con los aluviones, se deslizó, afectó la única vía de acceso al barrio y hubieron viviendas que estuvieron a punto de ser sepultadas, por lo que, como Comisión se debería generar algún tipo de acción en relación a este tema. (la presentación se adjunta a la presente acta como anexo No. 2)

Concejala Karen Sánchez: Manifiesta que se encuentra preocupada por la situación del barrio Laderas de San Francisco, por lo que, solicita se elabore una resolución en la que se declare en emergencia al barrio, ya que si vuelve a ocurrir un deslizamiento del talud se pueden perder muchas vidas, las familias que viven en este sector, son de escasos recursos económicos y no pueden acceder a ningún plan de vivienda, por lo tanto, como Comisión se debe ver la manera de solucionar ese problema.

Sr. Alejandro Terán, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos: Indica que en base a un insumo cartográfico, se ha determinado que el talud no es el único problema, el problema es en todo el barrio, conforme a las fichas levantadas, se evidencian 2 situaciones, la primera es el tema de la amenaza, que es el terreno, el cual es totalmente inestable, y la segunda, la vulnerabilidad por el tema socio-económico, es un área que no se puede legalizar y debe ser relocalizada, ya que el riesgo no es mitigable; se han mantenido reuniones con la Empresa de Hábitat y Vivienda, a fin de ver soluciones de vivienda, otra zona susceptible es el ingreso al barrio, si la vía se cae el barrio queda incomunicado; se está buscando la estrategia para poder intervenir en el sector.

Abg. Jaime Morán, funcionario del despacho de la concejala Carla Cevallos: Manifiesta que a pesar que la seguridad es lo más importante, como GAD no se puede derogar fondos en un sector ilegal, pero hay alternativas como la relocalización, por lo que debería pretender la resolución es a que este proceso ya iniciado de identificación, levantamiento de fichas y de posibilidad de relocalización sea fortalecido; ya que al declararlo de emergencia, implica que las diferentes dependencias municipales intervengan con las obras, lo cual no es factible al ser un barrio ilegal.

Concejala Anabel Hermosa: Indica que al ver esta situación, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, ya debió haber levantado un informe y alertado al señor Alcalde y a las autoridades de que esas familias no pueden estar ahí, no se puede esperar a ver si llueve o no, si hay un eminente riesgo de que las personas pueden ser afectadas, hay que actuar.

Ing. Juan Zapata, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad: Informa que el problema en este caso es el económico, ya que para la relocalización se requiere que las personas den un aporte económico para iniciar los planes de vivienda, además el Gobierno Nacional ya terminó el convenio mediante el cual aportaba con el 70% del valor y el 30% le correspondía al ciudadano, ahora el 70% lo asume la Municipalidad, además hay gente que no quiere salir de sus viviendas, por lo que toca realizar un trabajo de gobernabilidad, el otro punto es sacar a las personas, y ver si se aplica el bono de arrendamiento, hasta que se inicie el plan de vivienda horizontal, es un tema complejo.

Concejel Mario Guayasamín: Indica que se puede aplicar la Ordenanza No. 316, ya que se encuentran dentro del quintil de pobreza establecido por la misma para la ayuda inmediata, además, reúnen todos los requisitos para la relocalización, puesto que al ser producto de las consecuencias producidas por el sismo, están sujetas dentro de ese espacio, en tal virtud, propone un exhorto a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, para que en función de la emergencia y en base a la inspección realizada se implemente, de manera inmediata como parte de la emergencia, el tema de la inclusión de este barrio.

Glgo. Magno Rivera, Funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos: Manifiesta que el problema es crítico en este barrio, ya que están ubicados en una masa de terreno que al deslizarse pone en riesgo no solo a las viviendas aledañas, sino a las de la parte baja, son terrenos de mala calidad, que no soporten ningún tipo de peso, otro problema es que el Consejo Provincial les ha ofrecido la pavimentación de las calles, y al tener los servicios básicos como: agua y luz, dificulta las conversaciones con los moradores del barrio, se han realizado varias visitas al sector, ya que siembre están solicitando la regularización del

mismo, pero todos los informes emitidos concluyen que es una zona de muy alto peligro, que no se puede regularizar y dotar de obras de infraestructura.

Concejal Mario Guayasamín: Moción que se presente un exhorto por parte de la Comisión, en base a la Ordenanza Metropolitana No. 316, para que la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad aplique de manera inmediata la ordenanza de Emergencia.

Concejal Eddy Sánchez: Solicita que en el exhorto se de cumplimiento a la normativa vigente, a través de la Ordenanza Metropolitana No. 316, se incluya lo recomendado en el informe técnico de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos.

Concejala Karen Sánchez: Solicita se someta a votación la moción presentada por el concejal Mario Guayasamín, incluyendo lo recomendado en el informe técnico de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos.

Secretaría procede a tomar votación:

Concejala Carla Cevallos: A favor

Concejala Anabel Hermosa: A favor, solicitando que se incluyan acciones emergentes.

Concejal Mario Guayasamín: A favor

Concejal Eddy Sánchez: A favor

Concejala Karen Sánchez: A favor, con la indicación que se tome en consideración lo recomendado por la concejala Anabel Hermosa, y se informe periódicamente las acciones que se vayan tomando.

Con cinco votos a favor queda aprobada la moción presentada por el concejal Mario Guayasamín, incluyendo la recomendación presentada por la concejala Anabel Hermosa.

3. Presentación del Proyecto "Local Seguro" a cargo del despacho de la concejala Karen Sánchez.

Sr. Danny Terán, funcionario del despacho de la concejala Karen Sánchez: Inicia la presentación, la misma que se adjunta a la presente acta como anexo No. 3, y que contiene lo siguiente:

- Antecedente
- Objetivos específicos
- Estrategias
- Entidades operadores del funcionamiento del Plan
- Hoja de ruta
- Ejemplo del Plan
- Adquisición y enlace de cámaras con el Ecu-911

Concejala Karen Sánchez: Manifiesta que esta propuesta se base en que ya se acercan las fiestas de Quito, navidad y año nuevo, y en estas épocas en la ciudad hay una gran aglomeración de gente en: centros comerciales, mercados, bares, discotecas, etc., por lo que la intención es que se puedan enlazar las cámaras de seguridad de los locales con el Ecu-911, se han mantenido reuniones, tanto con los dueños de los locales, como con el Ecu-911 y este enlace es factible, además, se han mantenido reuniones con los comerciantes de La Ronda, quienes están interesados en implementar este sistema, en tal virtud, pone a conocimiento de la Comisión, a fin que sea una resolución de la misma.

Concejal Mario Guayasamín: Manifiesta que conforme a lo expresado por el Administrador Zonal Centro, Jhofre Echeverría, en la Comisión de Áreas Históricas, quien manifestó que se debe hacer algo en La Ronda, e indicó que había una sobredemanda de alrededor de 2 mil personas en lo que tiene que ver con el total de la localidad de La Ronda, que además se están incumpliendo algunas normas en el tema turístico, que no existe ni se están contemplando los temas de seguridad, él está pensando que la Secretaría Metropolitana de Gestión de Riesgos debe intervenir en el sector, puso como ejemplo que si allí existe una emergencia, los problemas de evacuación empiezan por que es empedrada la calle Morales, que los locales de La Ronda están muy cerca de que se produzca un Factory. A su parecer, es preocupante y desatinado la forma en que se está asumiendo el tema de La Ronda, por parte de la Administración Zonal, tiene la impresión que se tiene algo en contra del sector, además, el señor Administrador indicó que en La Ronda, en las noches se ve a las abuelitas con sus nietos, manifestado de una forma negativa, lo que a su manera de ver es positivo, ya que si asisten a un centro nocturno es porque está cumpliendo un objetivo intergeneracional, le gustaría pensar que esta es una posición de él y no del Alcalde o del ejecutivo, ya que desde su punto de vista, si se da un informe tan negativo, debería venir acompañado con la posibilidad de cambiar todo, ayudar a los dueños de los locales para que puedan cambiar las condiciones o si finalmente La Ronda va a terminar, ha escuchado de diversos sectores del Centro, que están con el temor permanente de que se quiere echar abajo varios negocios de La Ronda.

Concejala Carla Cevallos: Sugiere que se le convoque a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos al señor Administrador, para poder tener un dialogo y que explique lo que el concejal Mario Guayasamín está planteando, puesto que es algo preocupante.

Concejala Anabel Hermosa: Manifiesta que el Centro Histórico es un sitio emblemático, que si tiene problemas hay de darles solución, en las diferentes comisiones.

Concejal Eddy Sánchez: Propone que se reciba en comisión general a los representantes del sector, y posteriormente solicitar la presencia del funcionario para que informe sobre esta situación.

Concejala Karen Sánchez: Puntualiza dos temas; el primero respecto a lanzar el proyecto Mi Local Seguro, es para verificar que los locales cumplan con las normas de seguridad, mientras se busca un lugar para la reubicación, con excepción de La Ronda, propone que se apruebe el el Plan Piloto del Proyecto Mi Local Seguro y que se convoque a una mesa de trabajo, a fin de revisar dicho proyecto, solicita se someta a votación esta propuesta.

Secretaría procede a tomar votación:

Concejala Carla Cevallos: A favor

Concejala Anabel Hermosa: A favor

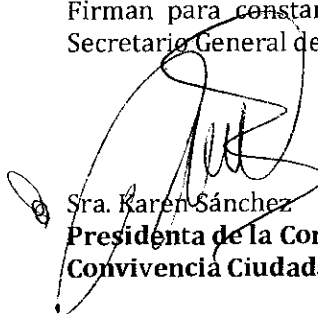
Concejal Eddy Sánchez: A Favor

Concejal Mario Guayasamín: A favor

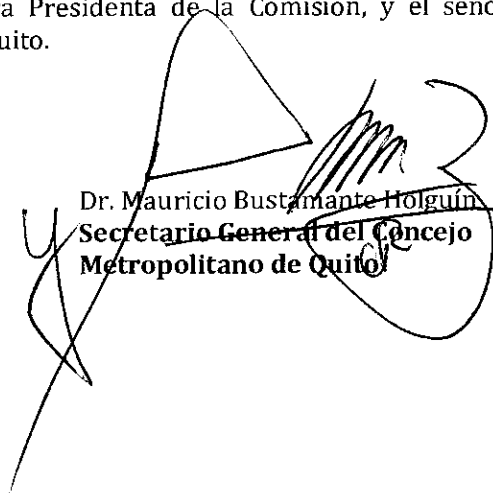
Concejal Eddy Sánchez: A favor

Con cinco votos a favor queda aprobada la propuesta presentada por la concejala Karen Sánchez.

Siendo las 16:40, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Sra. Karen Sánchez
**Presidenta de la Comisión de Seguridad,
Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos**



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

VLJ 10/12/2014

ANEXO

1



ALCALDÍA



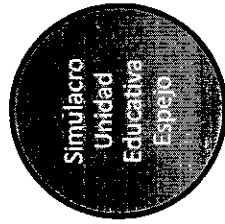
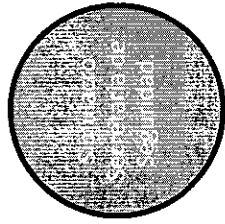
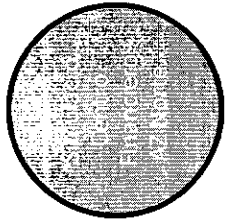
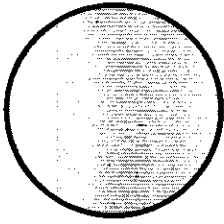
121

Cronograma de Simulacros Zonales y Distritales

El Distrito
Metropolitano de
Quito tiene un Plan de
Emergencias en el que
se describe el marco
legal e institucional,
procedimientos y
responsabilidades de
los diferentes actores
que conforman el
Sistema
Metropolitano de
gestión de Riesgo.

Los simulacros
planeados para los
próximos meses se
anclarán al Plan de
Emergencia del DMO
a nivel Macro y
gradualmente barando
de nivel de alcance
hasta llegar a los
Planes de Emergencia
institucionales.

En el marco del
Equipo LSI y el
Proyecto de Gestión
de Riesgo de la
Comunidad de
Usuarios de la
Línea 1

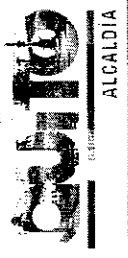


**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS**

CRONOGRAMA DE SIMULACROS

Administración Zonal	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA												PRODUCTO	Observación	
		En	Fb	Mr	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Sp	Oc	No	Dc			
Calderón	Simulacro Interzonal														4 simulacros realizados de escenarios de riesgos de eventos adversos recurrentes en el DMQ	PLAN DE EMERGENCIA - Definir lugar donde se realizará. - Realizar capacitación y preparación. - RR.HH. y logísticos. - Simulacro acorde con escenario de riesgo de eventos frecuentes o de mayor magnitud (sismo, erupción volcánica).
La Delicia																
Norte																
Mariscal																
Centro																
Sur Eloy Alfaro																
Quitumbe																
Los Chillos																
Tumbaco																

Elaborado_DMIGR_Sept2014

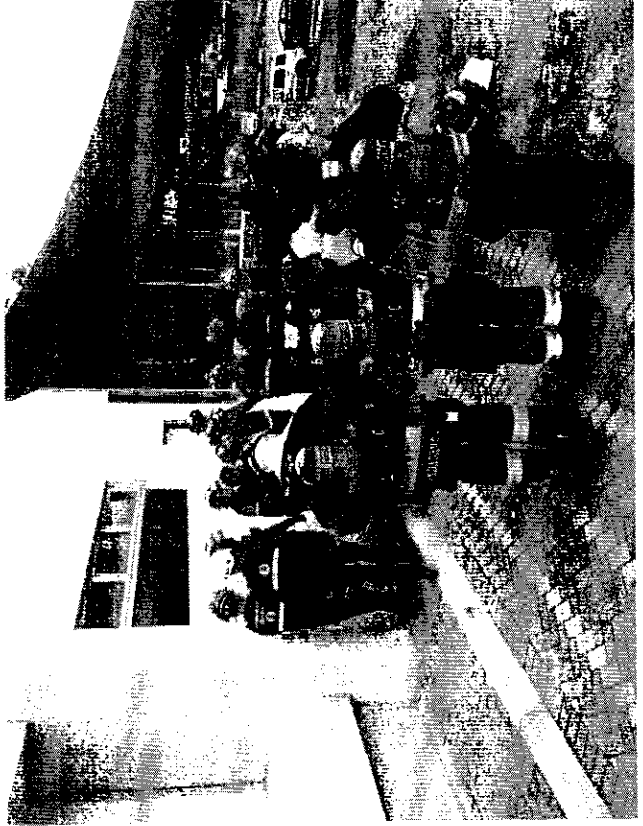


Disy

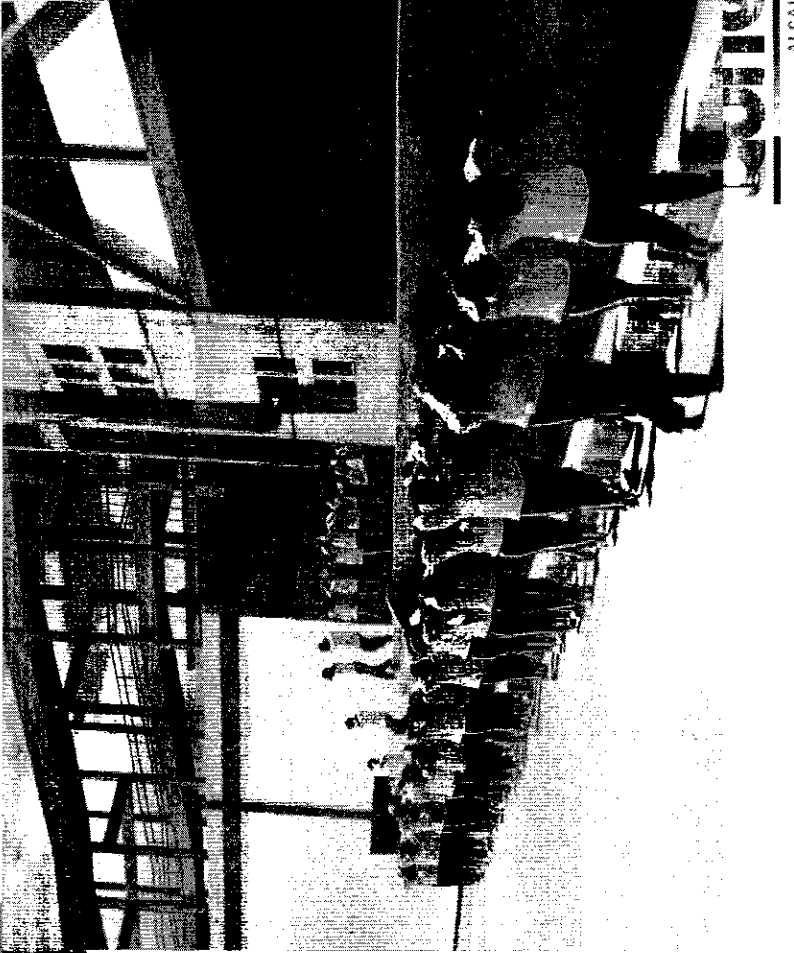
Simulacro Unidad Educativa Eugenio Espejo

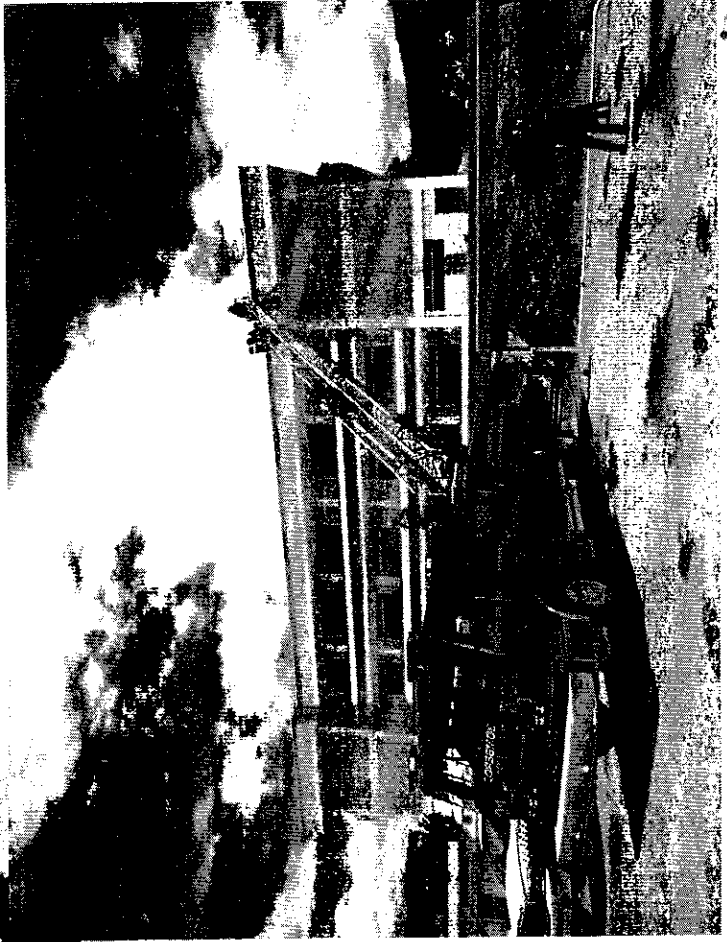


ALCALDIA



Bece





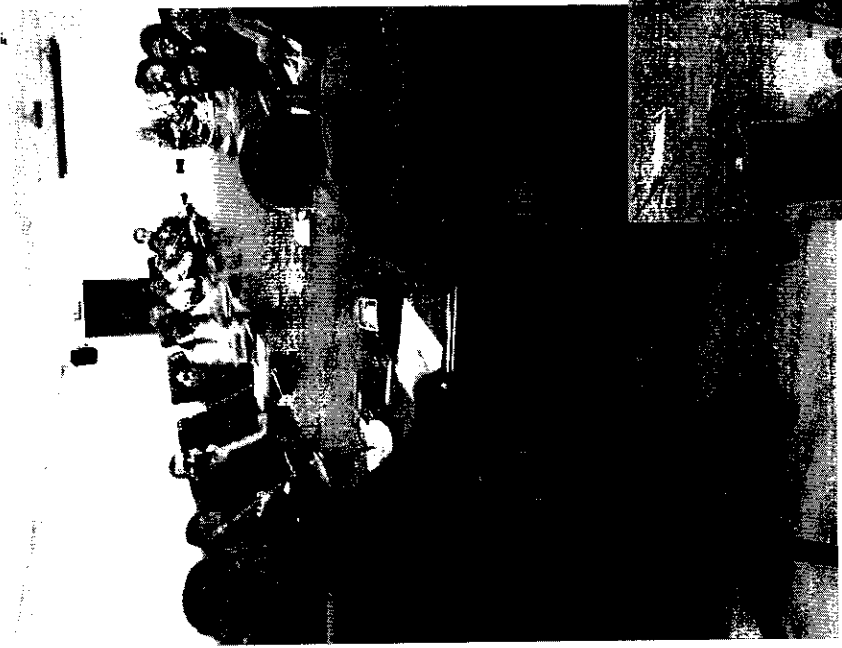
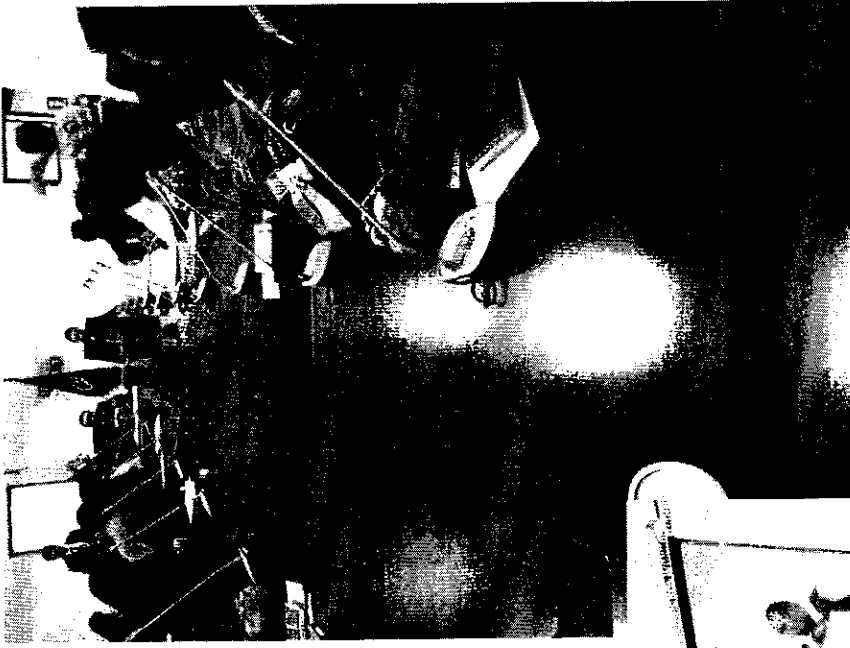
ALCALDIA



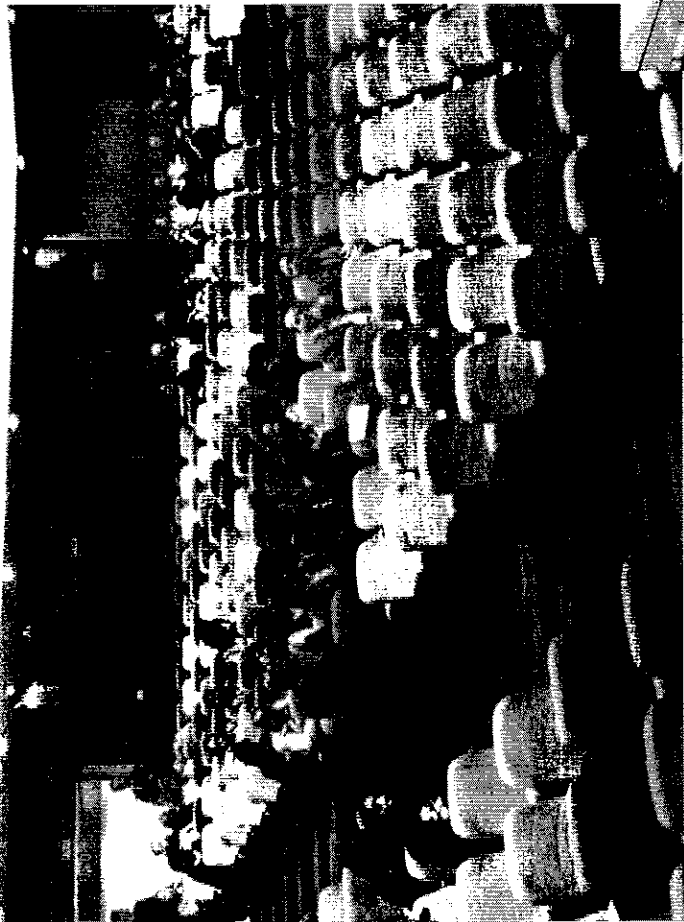
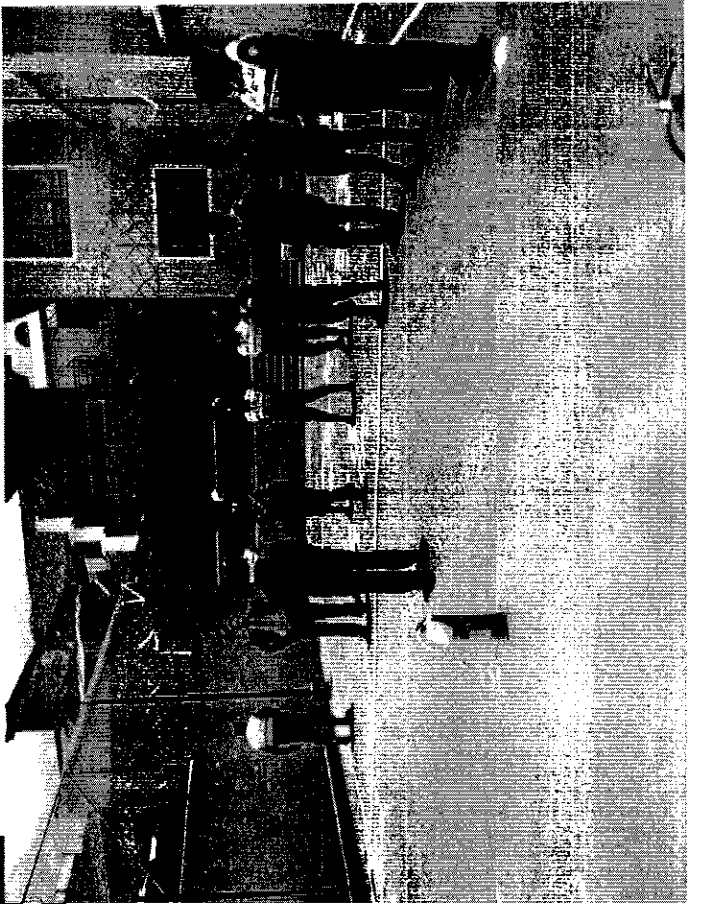
Socialización de Planes de Emergencia y Reducción de Riesgos a las 33 Juntas Parroquiales Rurales del DMQ

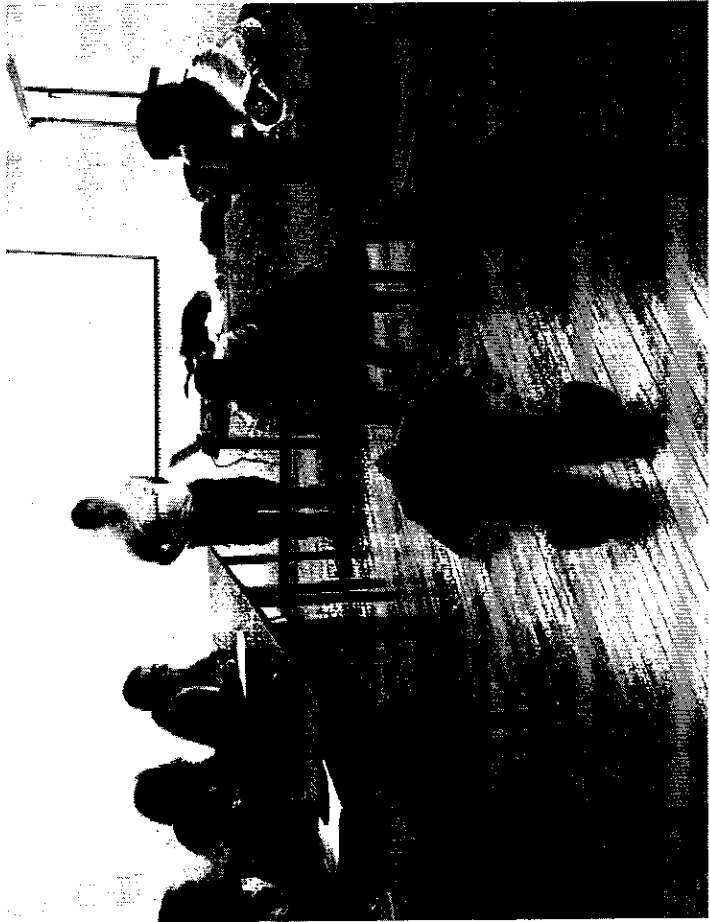
Capacitación a funcionarios del Edificio de Alcaldía y Brigadas





PM





204

PLAN DE EMERGENCIAS PARA EL DMQ

PLAN DE EMERGENCIAS

El Plan de Emergencias del DMQ será administrado por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad. La Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos será la encargada de mantener al plan actualizado, y se asegurará de su divulgación, articulación y empoderamiento por parte de todas las instituciones que participan en este plan.

OBJETIVOS DEL PLAN

Establecer los lineamientos, identificar las necesidades y definir el modelo organizativo de las acciones de respuesta en el Distrito Metropolitano de Quito.

Identificar las amenazas y vulnerabilidades del DMQ.

Poner en conocimiento de todos los actores de las operaciones de emergencia las capacidades y limitaciones institucionales a considerar para las acciones de respuesta.

Guiar a todos los actores de las operaciones de respuesta para la redacción de sus planes de contingencia.

Plan de contingencia por zona (Zona 1, Zona 2, Zona 3, Zona 4, Zona 5, Zona 6, Zona 7, Zona 8, Zona 9, Zona 10, Zona 11, Zona 12, Zona 13, Zona 14, Zona 15, Zona 16, Zona 17, Zona 18, Zona 19, Zona 20, Zona 21, Zona 22, Zona 23, Zona 24, Zona 25, Zona 26, Zona 27, Zona 28, Zona 29, Zona 30, Zona 31, Zona 32, Zona 33, Zona 34, Zona 35, Zona 36, Zona 37, Zona 38, Zona 39, Zona 40, Zona 41, Zona 42, Zona 43, Zona 44, Zona 45, Zona 46, Zona 47, Zona 48, Zona 49, Zona 50, Zona 51, Zona 52, Zona 53, Zona 54, Zona 55, Zona 56, Zona 57, Zona 58, Zona 59, Zona 60, Zona 61, Zona 62, Zona 63, Zona 64, Zona 65, Zona 66, Zona 67, Zona 68, Zona 69, Zona 70, Zona 71, Zona 72, Zona 73, Zona 74, Zona 75, Zona 76, Zona 77, Zona 78, Zona 79, Zona 80, Zona 81, Zona 82, Zona 83, Zona 84, Zona 85, Zona 86, Zona 87, Zona 88, Zona 89, Zona 90, Zona 91, Zona 92, Zona 93, Zona 94, Zona 95, Zona 96, Zona 97, Zona 98, Zona 99, Zona 100).

MARCO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

- Sistema Metropolitano de Gestión Integral de Riesgos Ordenanza 265 (julio 2008).
- *El Fondo Metropolitano para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias (FMGR) administrado por la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.*
- La resolución administrativa 010-2011 modifica la Estructura Orgánica Del Distrito Metropolitana de Quito, y crea así la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, que depende orgánicamente de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.
- La Ordenanza 265 (2008), el Centro de Operaciones de Emergencias “es un espacio de coordinación, que decide las prioridades y las acciones a desarrollarse en caso de emergencia y desastre en el DMQ.

ESCENARIOS DE RIESGO DMQ

Sismos.



Erupciones volcánicas (Pichincha, Reventador Tungurahua) .



Accidentes tecnológicos (Almacenamiento de combustibles, químicos.



Incendios forestales.



Movimientos en masa e inundaciones.



Remolinos de viento.



Violencia social.



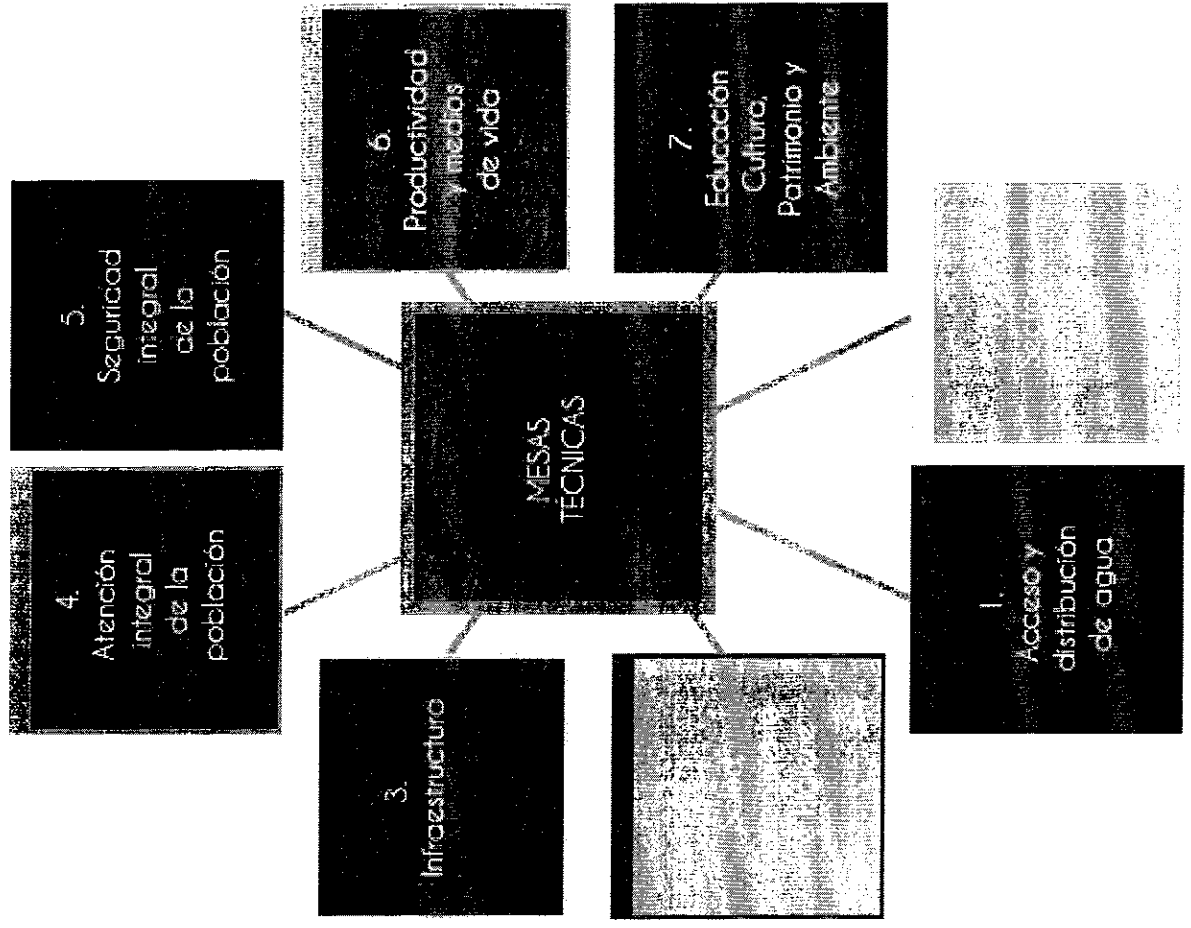
DIRECCION CONTROL Y COORDINACION DE LAS OPERACIONES DE RESPUESTA

La dirección, control y coordinación de las operaciones de emergencia serán asegurados por el Comité de Operaciones de Emergencias Metropolitanas. Debido a la gestión descentralizada del MDMQ, existen también ocho Comités Operativos de Emergencias Zonales. En el área afectada, se establecerá un Puesto de Mando Unificado para la coordinación de las acciones.

ACTIVACION DEL COE

- El Comité de Operaciones de Emergencia Metropolitano – COE.M, se congrega por autoconvocatoria ante una emergencia de nivel 4 o 5, un evento natural, antrópico o tecnológico que afecte a la ciudadanía y los bienes públicos y privados en el DMQ, o por convocatoria extraordinaria de uno de los organismos o instituciones que lo conforman, para tratar asuntos puntuales. La convocatoria la realiza el Alcalde o su Delegado.

Mesas técnicas de trabajo del CCRVCOE



184

ORGANISMOS DE RESPUESTA

Equipos de Bomberos de Bogotá

Agencia Metropolitana de Tránsito.

Cruz Roja de Pichincha

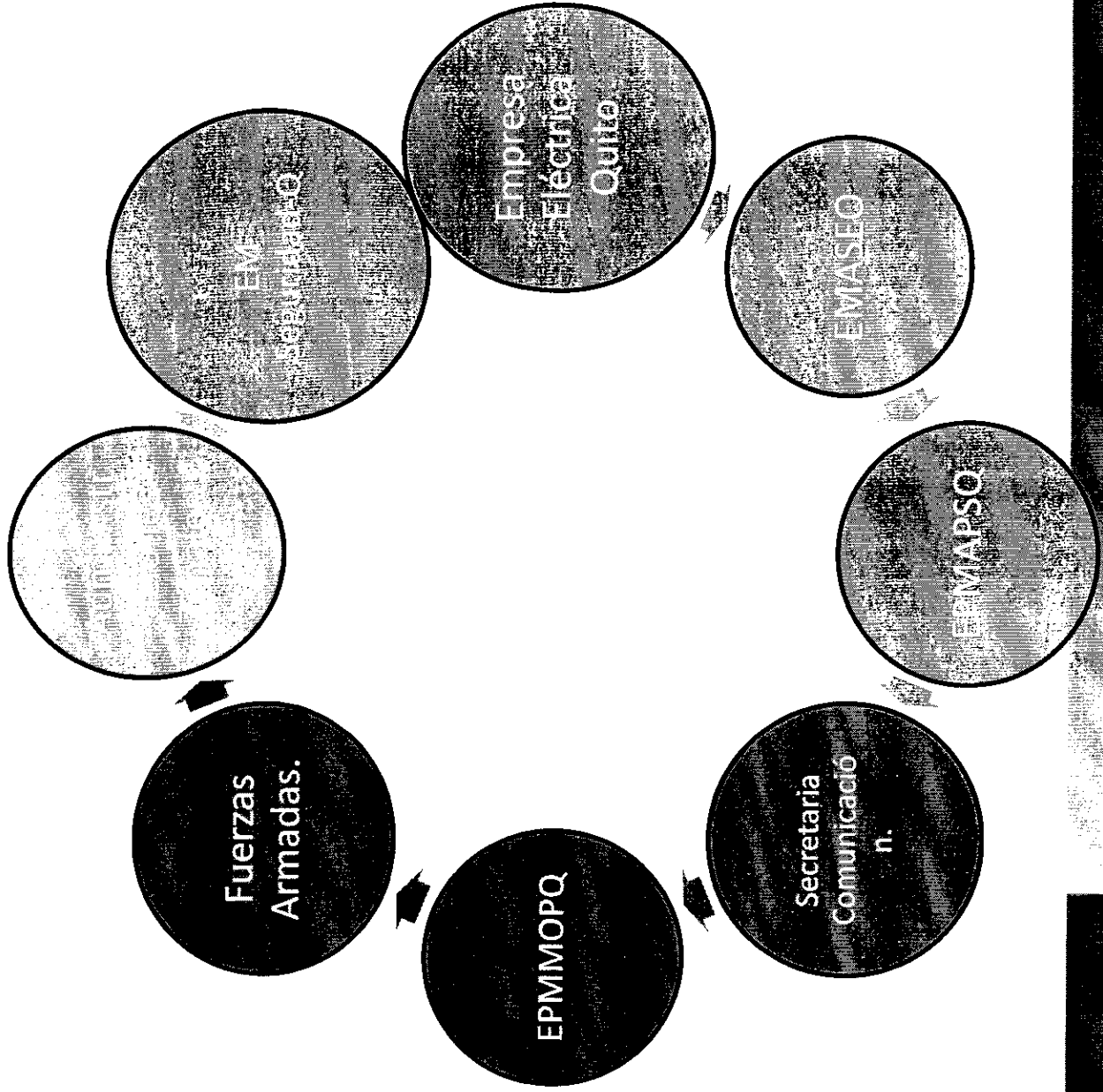
Equipos de voluntariado.

Policía Metropolitana.

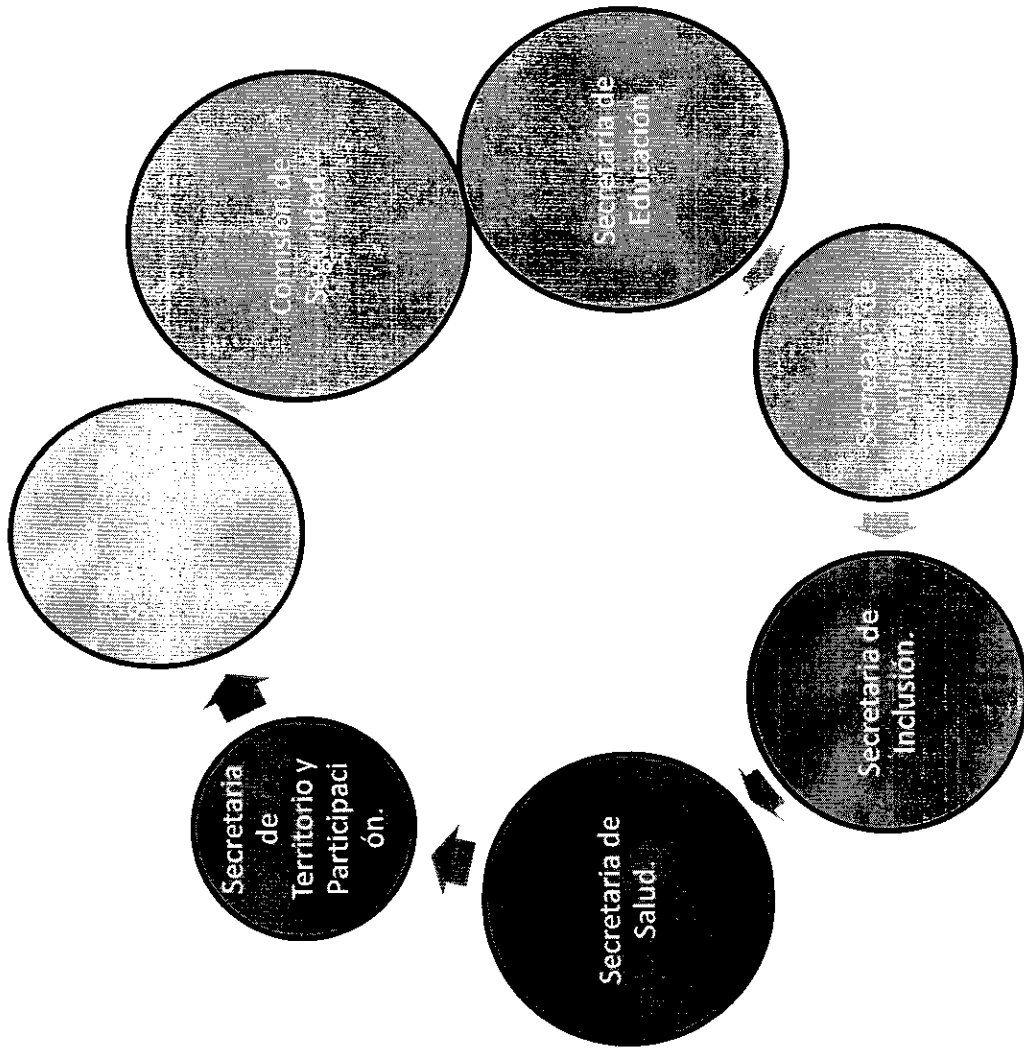
Establecimientos de Salud.

Policía Nacional

ORGANISMOS DE APOYO EN EMERGENCIA



Equipo de Planificación y Seguimiento



ANEXO

2

AYUDA HUMANITARIA BARRIOS DE QUITO

10/04

AYUDA HUMANITARIA BARRIOS DE QUITO

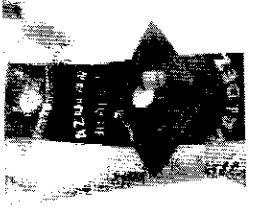
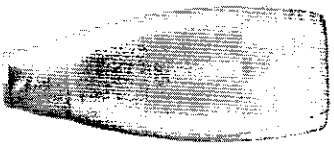
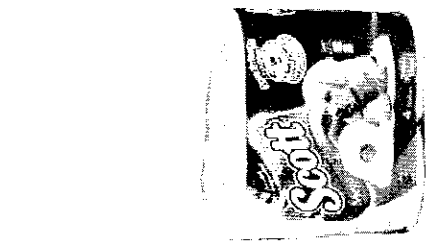
• **Objetivo.-** Posesionar acciones de ayuda humanitaria para los barrios marginados de la ciudad de Quito como Concejal Karen Sánchez Presidenta de la Comisión de Seguridad.

• **Específico.-** Cubrir estas actividades a través de medios de comunicación masiva como periódicos, radio y televisión; medios municipales, privados y estatales.

AYUDA HUMANITARIA BARRIOS DE QUITO

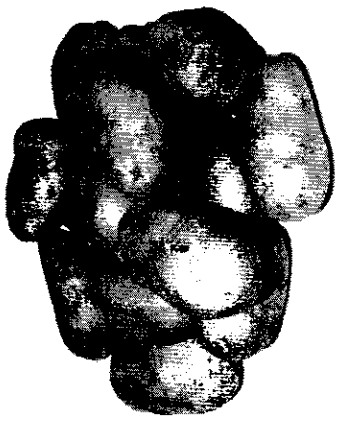
- **Barrios a visitar.-Laderas de San Francisco barrio el Pedregal (Calderón) .**
- **Hacer:** Levantamiento de fichas socio-económicas
- **Fechas y Horas:** 15 de oct-2014 a las **09h00 am.**
- **PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SE REQUIERE:**
- **1.-EQUIPO DE APOYO EN LA CLASIFICACIÓN DE LAS PRENDAS DE VESTIR Y DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS. (miércoles y jueves)**
- **2.-FUNDAS PARA LAS RACIONES.**
- **3.-VEHICULOS PARA LA MOVILIZACIÓN (UNA CAMIONETA Y LA FURGONETA).**
- **4.-PREDISPOSICIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO**

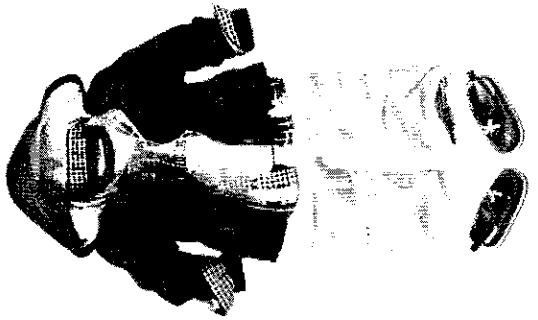
RH



RACIONES ALIMENTICIAS

ARROZ				
ATUN				
AZUCAR				
SAL				
ACEITE				
CEBOLLA				
CHOCLO				
TOMATE				
PAPAS				
FRUTAS				
PAPEL HIGENICO				
DETERGENTE				
SHAMPOO				





224

AYUDA HUMANITARIA BARRIOS DE QUITO

- OPERATIVIDAD
- Presencia del Equipo de Apoyo en toda la fase de entrega.
- Se requiere el día jueves 02 de octubre a las 14h00 realizar la clasificación de la ropa para entregar.
- Se realizará el retiro de los productos de frutas.
- Retirar los productos de abarrote.
- Viernes hora por confirmar la operatividad en el Barrio Belo Horizonte.

PRESENCIA DE MEDIOS

Gama TV



Carcelen

VIA A
MARIANAS

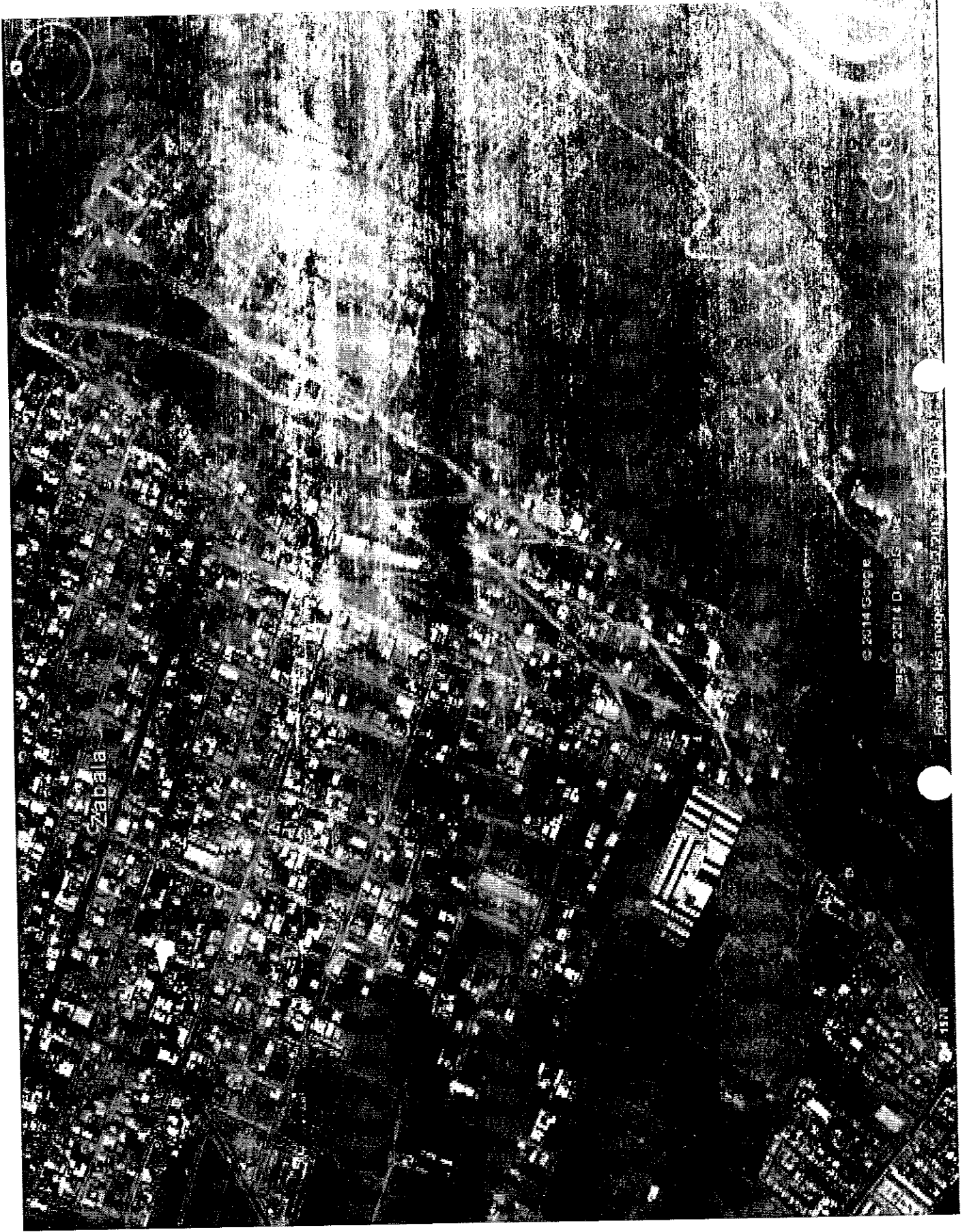
Cajon Quibo Ecuador Calderon

PANAMERICANA

Google Earth

© 2005 Google Inc. All Rights Reserved. 0° 05' 19.25" N 78° 05' 02.50" W 8.73 km

RM



Zabala

© 2014 Google

Map data © 2014 Google

Fecha de las imágenes: 2014-08-15

1171



Google earth

© 2005 Google. All rights reserved. Terms of Use

200

IMPLEMENTOS PARA LA OPERATIVIDAD

Tener predisposición de trabajo en equipo.

- HORARIO DE ENCUENTRO (6H:00) am, Municipio de Quito.
- Llevar chompas para el frío y zapatos altos y suaves (presencia de polvo), con la lluvia se genera lodo.
- Llevar unas mascarillas o bufandas.

CATOS FAMILIAS AYUDA HUMANITARIA
 BARRIO: LADERAS DE SAN FRANCISCO ACUERDO MINISTERIAL 413 PARROQUIA: DE CALDERON

TELF. 0981739975

FAMILIA No 1

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	TALLA
PREFELINA SANTOS CHUQUIGUANGA AGUILAR	MADRE (SOLTERA)	27	34 ROPA Y CALZADO 35/36
FRANCIS JAVIER BALCAZAR CHUQUIGUANGA	HIJO	3	23 ROPA Y 26/28 CALZADO

TELF. 0990420791

FAMILIA No 2

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	TALLA
ZOLA MARIA FENUGACHILEMA	MADRE	31	36 ROPA Y CALZADO 35/36
EMILIO PUCHACELA ANDRANGO	PADRE	30	40 ROPA Y CALZADO 40
BRYAN EMILIO PUCHACELA	HIJO	10	32 ROPA Y CALZADO 31
MAYDOR PUCHACELA	HIJA	6	30 ROPA Y CALZADO 29

TELF. 0880194538

FAMILIA No 3

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	TALLA
KEBER ESPINOSA GUDINO	PAORE	36	38 ROPA Y CALZADO 38
IRZA MENDEZ PABON	MADRE	42	38 ROPA Y CALZADO 38
ADRIANA MENDEZ PABON	HIJA	24	35 ROPA Y CALZADO 35
ROBISON LABA MENDEZ	HIJO	21	TALLA XXI Y CALZADO 40
KATERINF MENDEZ PABON	HIJA	18	TALLA Y CALZADO 37
EVELIN ESPINOSA	HIJA	16	TALLA S Y CALZADO 37
MARIA FERMANDA ESPINOSA	HIJA	16	TALLA S Y CALZADO 35
ARIEL ESPINOSA MENDEZ	NETO	10	32 ROPA Y CALZADO 34
MILAGROS ESPINOSA MENDEZ	NIETA	1 SES MESES	ROPA Y CALZADO DOS AÑOS

TELF. 0969721925

FAMILIA No 4

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	TALLA
EUFEMIA QUINATA	MADRE	52	38 ROPA Y CALZADO 36
JENIFER ARGUDO	HIJA	16	TALLA S Y CALZADO 35/36
WALTER ARGUDO	HIJO	8	34 ROPA Y CALZADO 33

aw

TELE. 0993356028

FAMILIA No 5

No	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	TALLA
1	GEORGINA ESPINOSA CUBINI	PAISRE		47
2	SARA MARTINEZ PAHAR	MADRE		38
3	LEONARDO PAHAR	HUO		21
4	SHIRAZI GARCUNA	HUO		11
5	FRANCISCA	HUO		9

TELE.

FAMILIA No 6

No	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	TALLA
1
2
3
4

TELE. 0993356025

FAMILIA No 7

No	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	TALLA
1
2
3

TELE. 0993356132

FAMILIA No 8

No	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	TALLA
1
2
3

FAMILIA No 9

TELF. 0995693998

No	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	TALLA
1	EDGAR SANCHEZ	PADRE	47	38 ROPAY CALZADO 39
2	NANCY MENA	MADRE	42	34 ROPAY CALZADO 36
3	RUTH SANCHEZ	HIA	27	TALLAS Y CALZADO 36
4	EDGAR IVAN SANCHEZ	HIO	26	38 ROPAY CALZADO 39
5	CRISTIAN SANCHEZ	HIO	22	38 ROPAY CALZADO 39
6	BRYAN SANCHEZ	HIJ	17	38 ROPAY CALZADO 39

FAMILIA No 10

TELF. 0990843439

No	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	TALLA
1	ELIJA NARCIZA GUADALEMA	MADRE	36	TALLA M Y CALZADO 34
2	JOSÉ NAPOLEÓN RODRÍGUEZ	PADRE	46	TALLA XXL Y CALZADO 42
3	MAYDRE RODRÍGUEZ	HIA	11	34 ROPAY CALZADO 37/38
4	NOE RODRÍGUEZ	HIO	6	5 ROPAY CALZADO 28/29
5	CARLOS RODRÍGUEZ	HIJ	4	4 ROPAY CALZADO 26/27

FAMILIA No 11

TELF. 0995693998

No	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	TALLA
1	ANGEL SANCHEZ	PADRE	85	36 ROPAY CALZADO 36
2	LIZ ANGELA CHAMORRO	MADRE	83	36 ROPAY CALZADO 35

FAMILIA No 12

TELF.

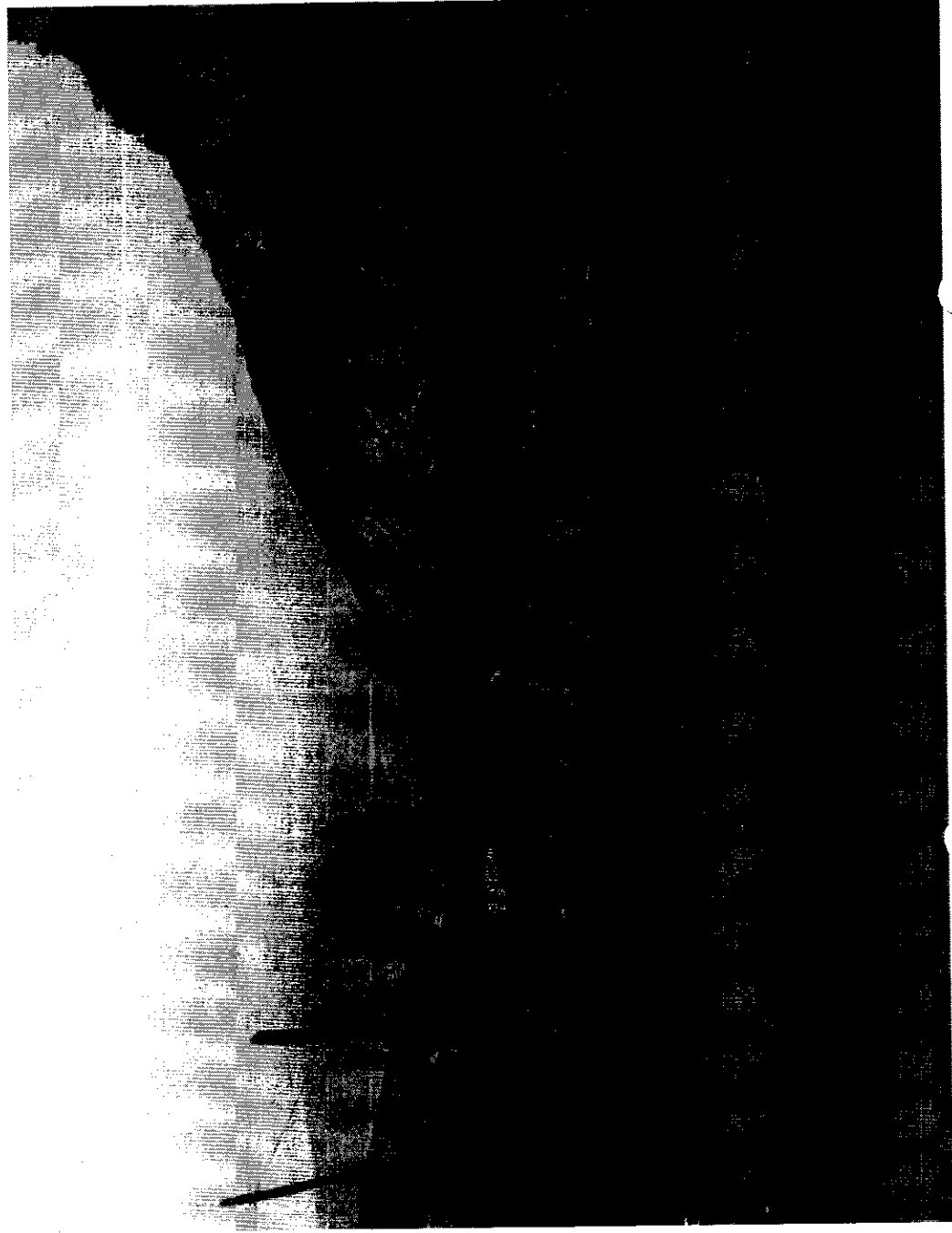
No	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	TALLA
1	FABIDIA PERUGACHI	MADRE	24	36 ROPAY CALZADO 35
2	PEDRO CEDENO	PADRE	22	36 ROPAY CALZADO 38
3	SAID CEDENO	HIJ	8	28 ROPAY CALZADO 22

2021

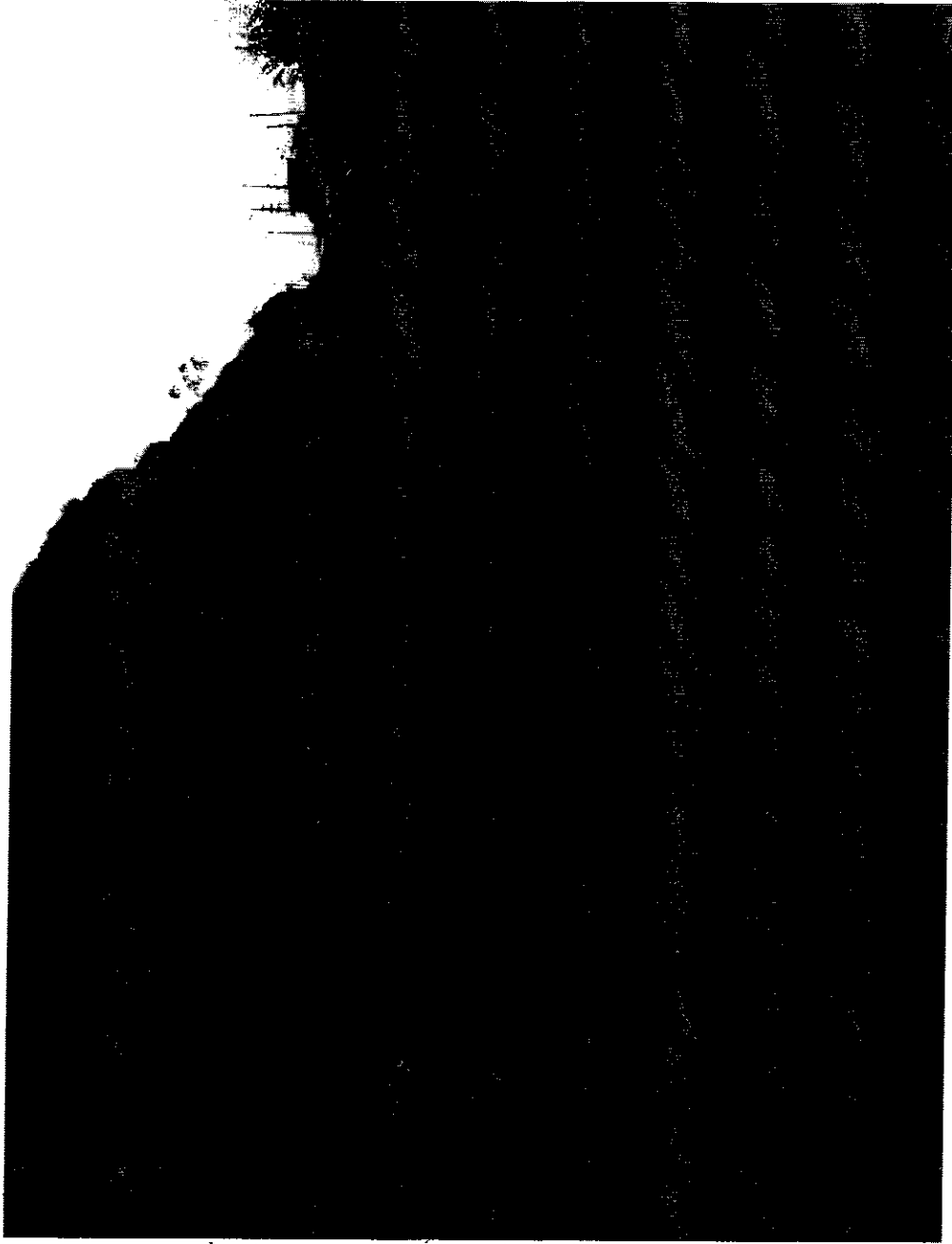
**BARRIO LADERAS DE SAN
FRANCISCO**

Ubicado en la Parroquia de Calderón

BARRIO LADERAS DE SAN FRANCISCO

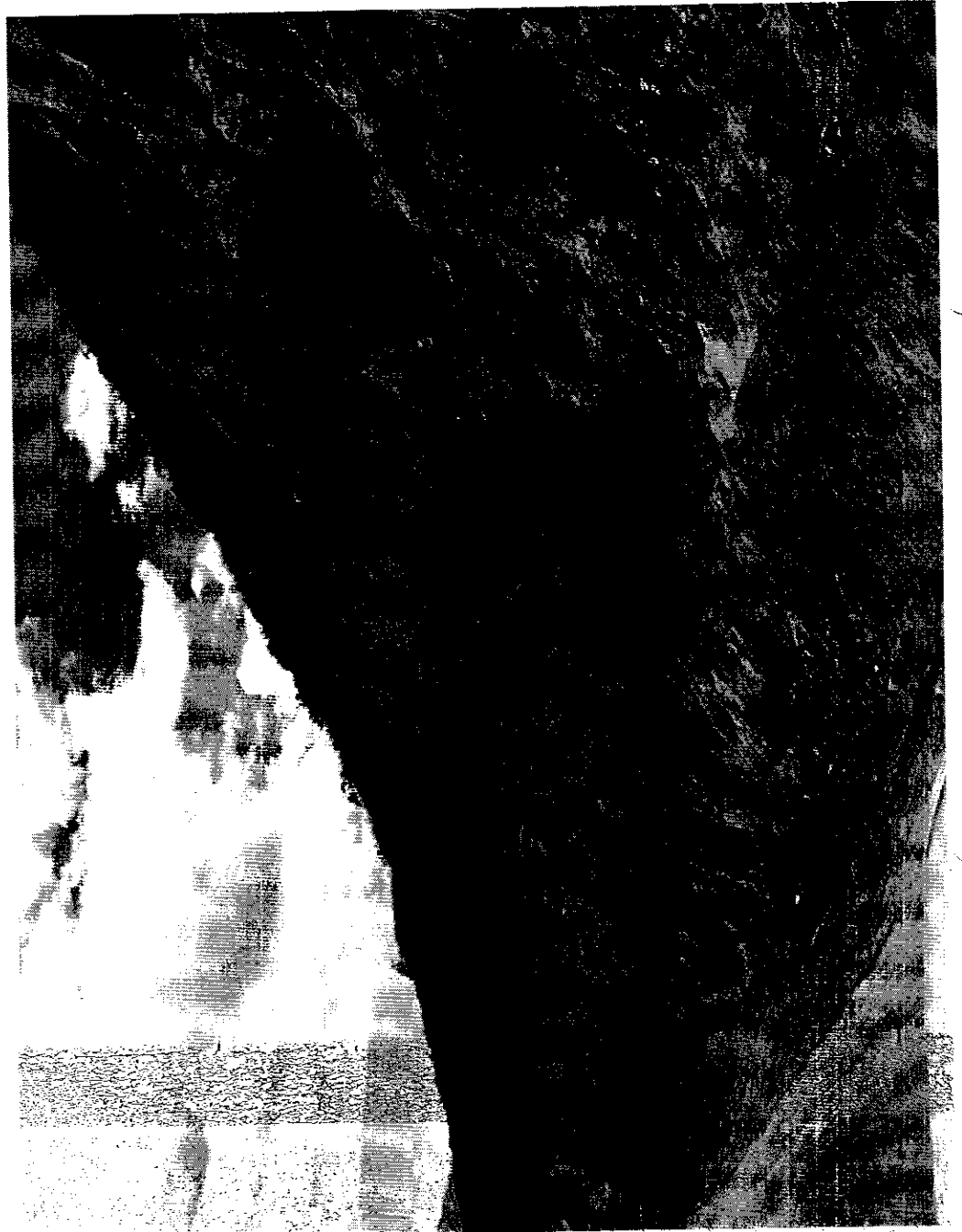


BARRIO LADERAS DE SAN FRANCISCO

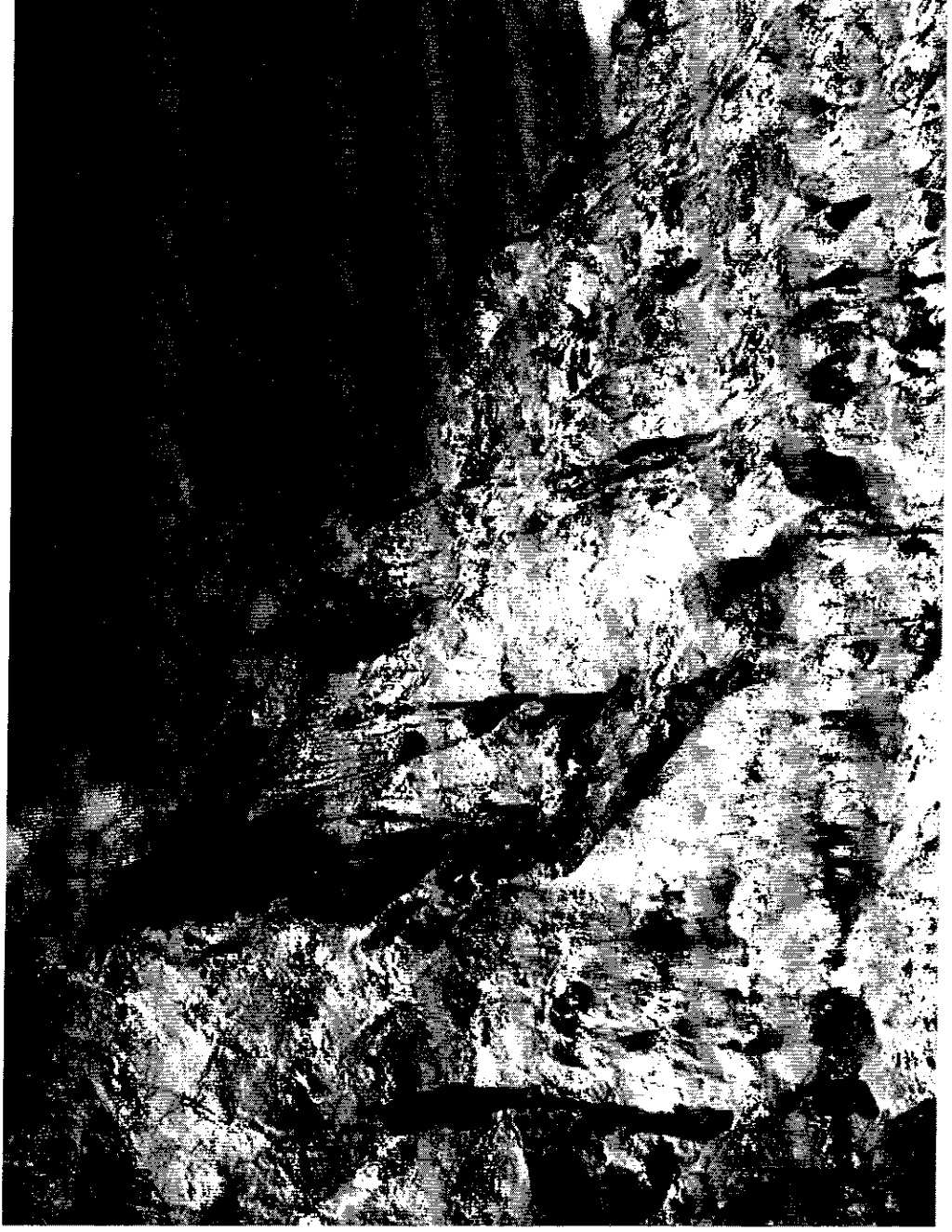


RM

DE
BARRIO LADERAS DE SAN
FRANCISCO



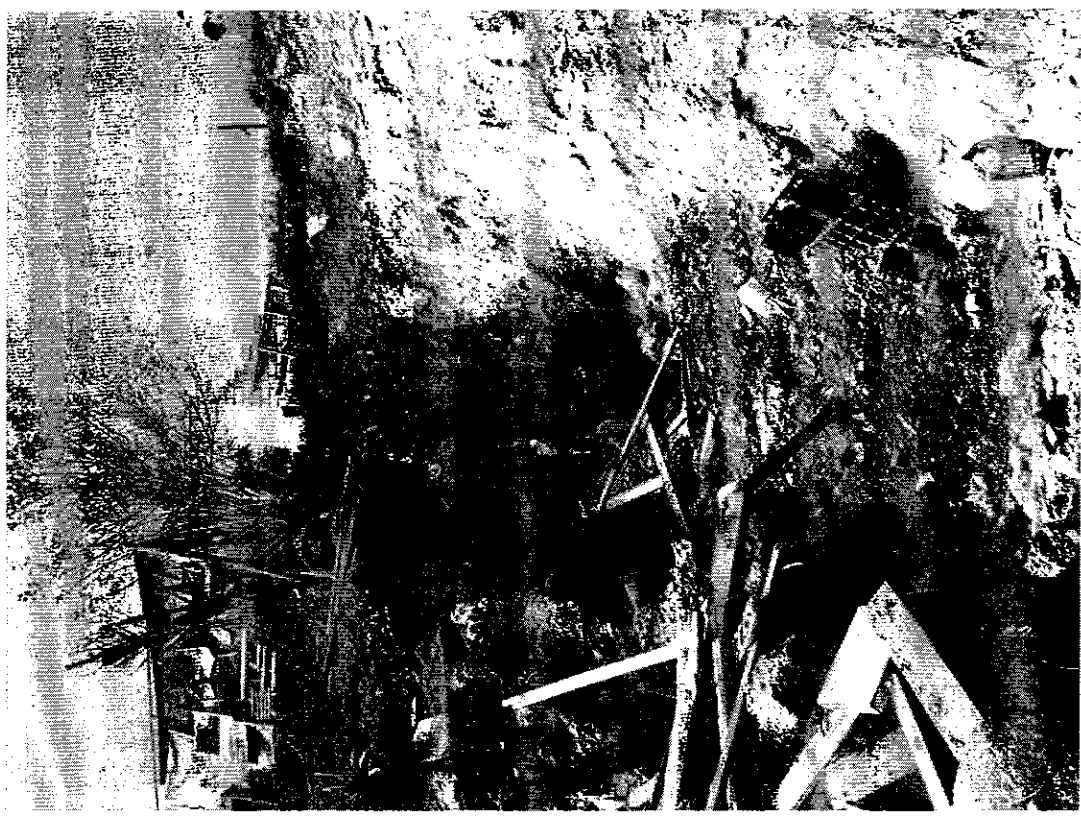
BARRIO LADERAS DE SAN FRANCISCO



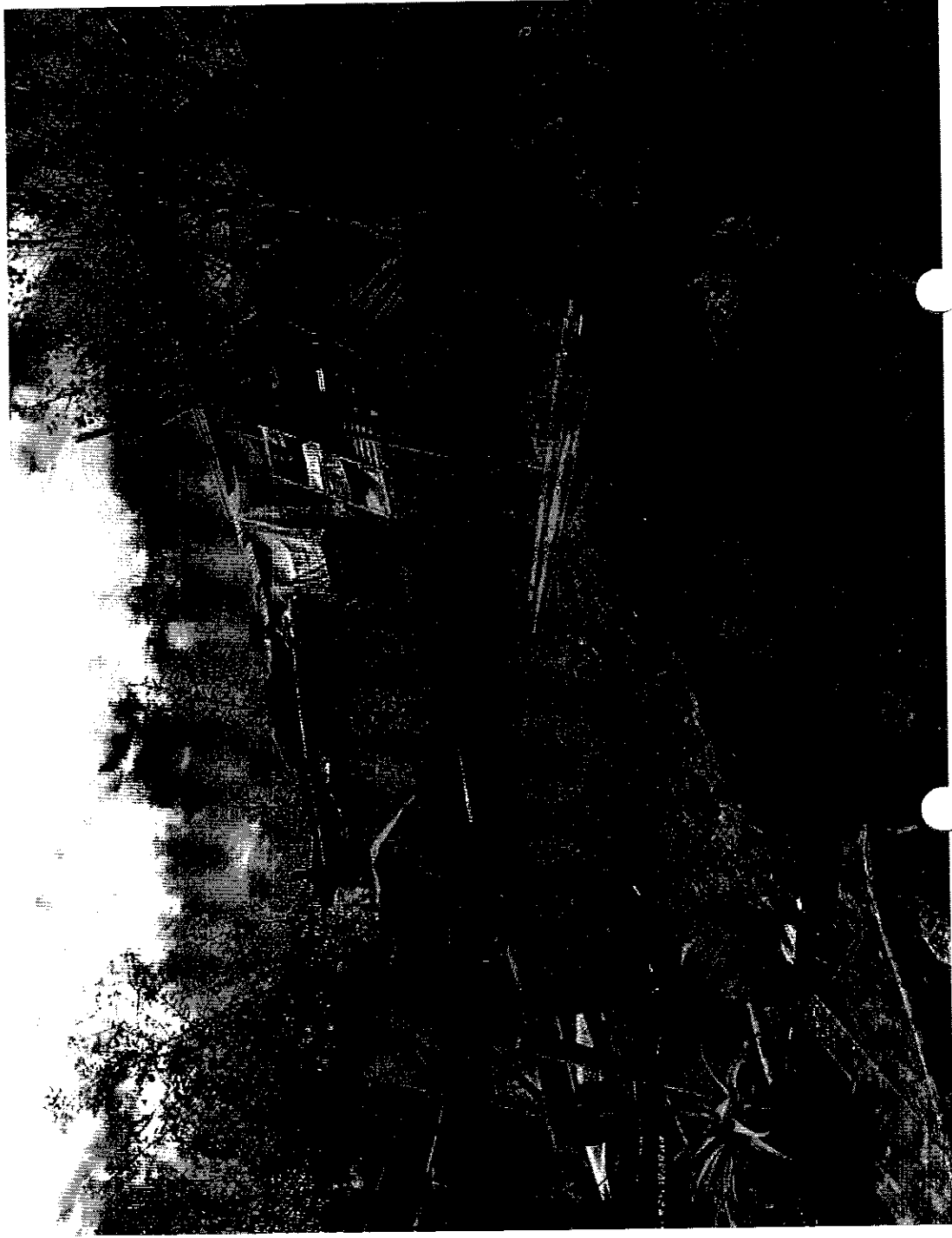
BARRIO LADERAS DE SAN FRANCISCO



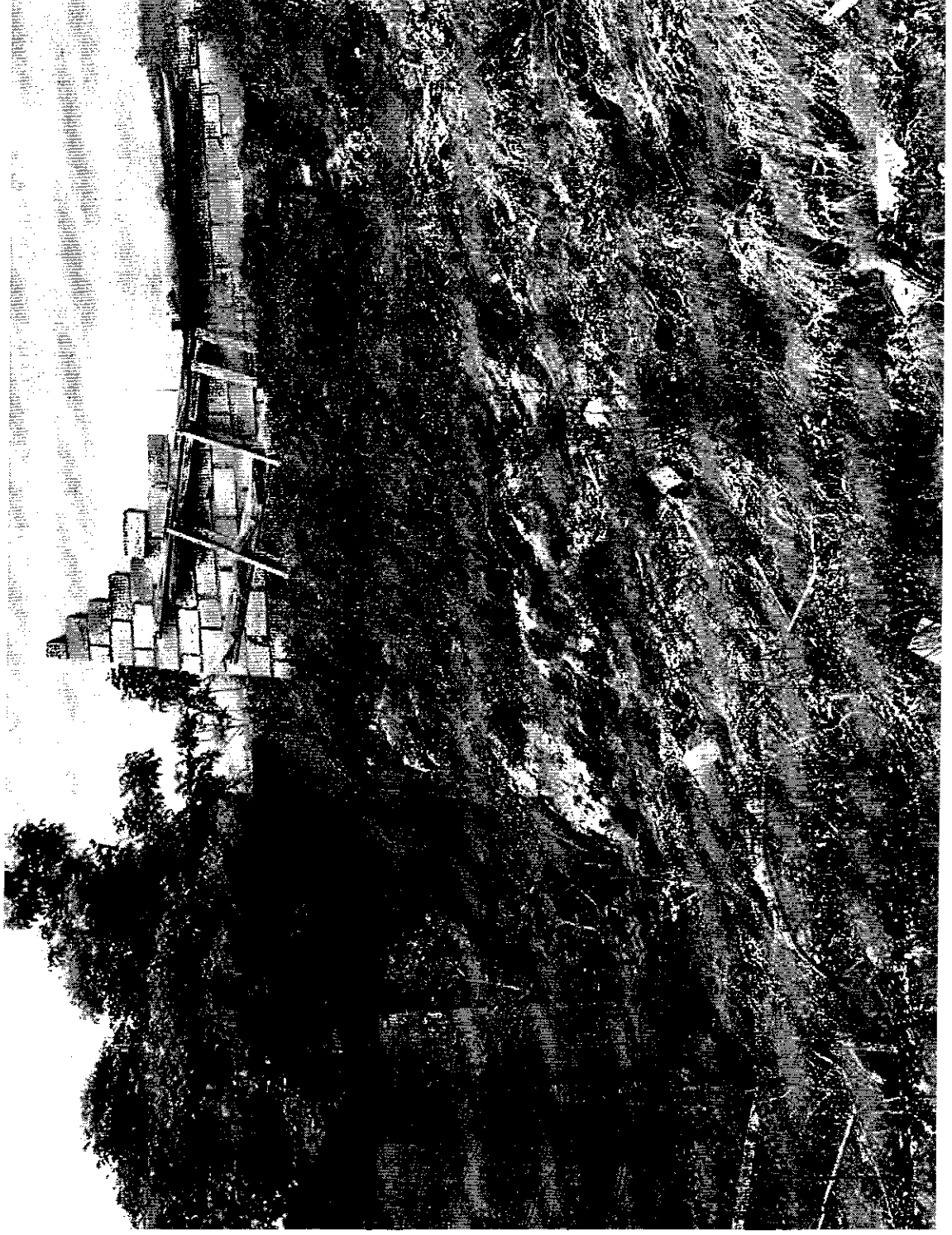
BARRIO LADERAS DE SAN FRANCISCO



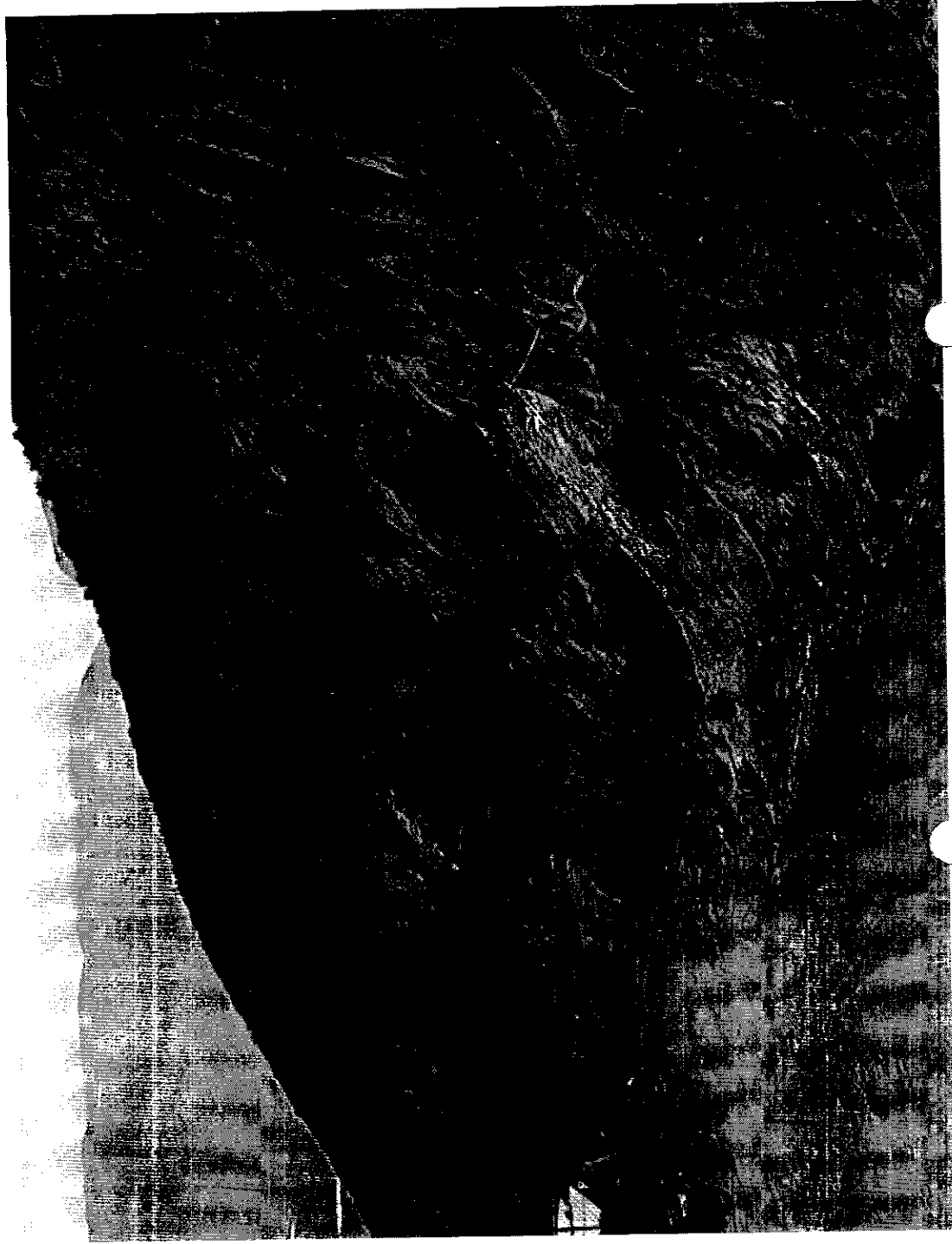
BARRIO LADERAS DE SAN FRANCISCO



BARRIO LADERAS DE SAN FRANCISCO



BARRIO LADERAS DE SAN FRANCISCO

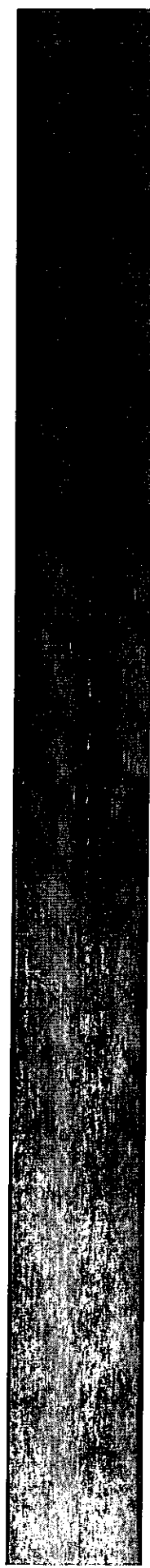


ANEXO

3

PLAN PILOTO
"MI LOCAL SEGURO
2014"

Comisión de Seguridad, Convivencia y
Gestión de Riesgos
Ciudadana



244

Plan Piloto “Mi Local Seguro 2014”

Antecedente

Según estadísticas del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC), en la ciudad de Quito se presentan índices altos referentes a denuncias de delitos contra el patrimonio (asaltos, robos y hurtos), en los meses de marzo, abril y diciembre de cada año.

La época del mes de diciembre implica incremento en la actividad comercial y distracción ciudadana en la ciudad.

Lugares de aglomeración ciudadana como: (bares , discotecas, centros nocturnos, centros de comercio, zonas de alto tráfico ciudadano como: plazas, parques, calles y avenidas y mercados etc.), son lugares aprovechados por los delincuentes.

Vislumbrado la insuficiencia de estrategias, por parte de las autoridades.

Plan Piloto “Mi Local Seguro 2014”

- **Objetivo.-**

Brindar seguridad a los ciudadanos de Quito, a través de estrategias que permitan reducir los asaltos, robos y hurtos en los diferentes lugares de aglomeración ciudadana.

Disminuir los problemas de Inseguridad Ciudadana en los (bares , discotecas, centros nocturnos, centros de comercio, zonas de alto tráfico ciudadano como: plazas, parques, calles y avenidas y mercados etc.), señalados de alta peligrosidad y posicionar un trabajo coordinado con las instituciones responsables de seguridad de forma eficaz y eficiente, con la finalidad de que estos sectores sean zonas seguras para la comunidad en el mes de diciembre 2014.

Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana
y Gestión de Riesgos

Am

Plan Piloto “Mi Local Seguro 2014”

- **Específicos**

Impulsar el involucramiento de la sociedad para evitar la impunidad y fomentar valores de solidaridad , fraternidad y urbanidad que los convierta en partícipes de su propia seguridad.

Fomentar una campaña cultural de paz, con la temática “ *Mi Local Seguro*”.

Promocionar espacios seguros de convivencia ciudadana, en lugares y zonas de comercio.

Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana
y Gestión de Riesgos



Plan Piloto “Mi Local Seguro 2014”

- **Estrategias**

Bares, Discotecas, Restaurantes,
Centros Nocturnos, Lugares de
aglomeración ciudadana.

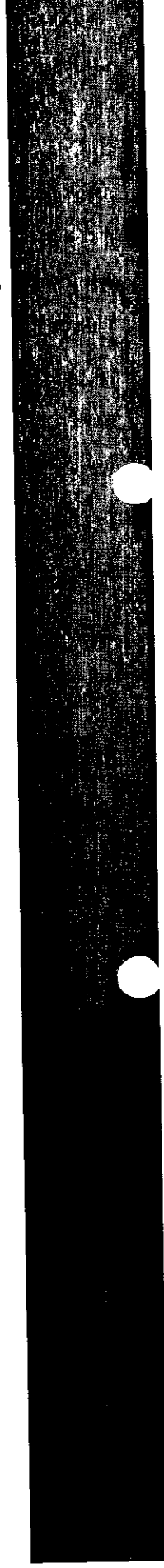
Centros Comerciales (Hermano Miguel
y Nuevo Amanecer) / (Quicentro Sur y
Recreo)

Mercados (Santa Clara y Central)

Plan Piloto “Mi Local Seguro 2014”

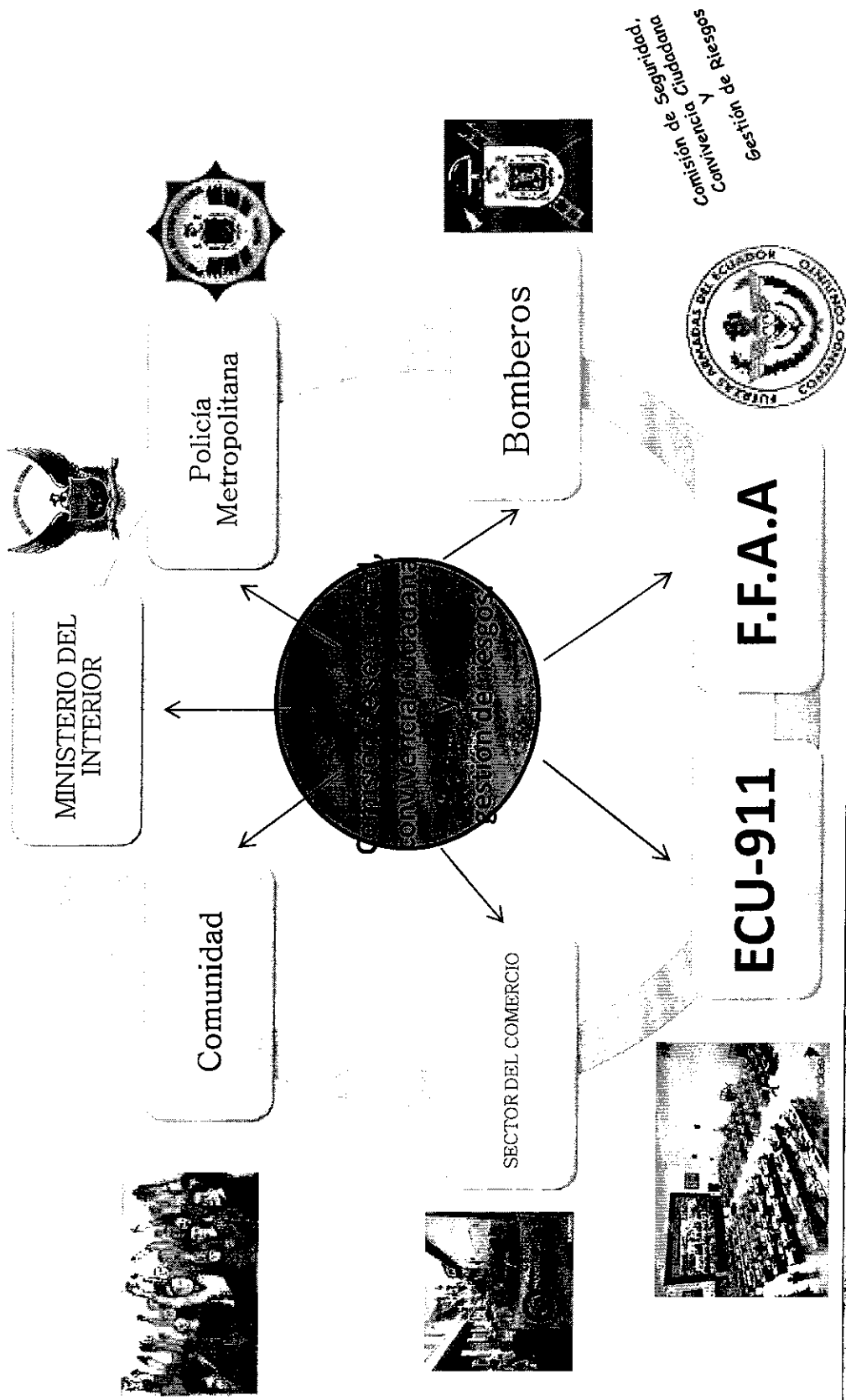
- **Estrategias**

- 1.-Implementar y potencializar los planes de operativos de control por parte de las diferentes entidades involucradas en la seguridad ciudadana en los lugares de aglomeración de personas por la temporada.
- 2.-Realizar campañas preventivas de visualización de “Mi Local Seguro” (mensajes transmitidos por diferentes medios de comunicación, que permita posicionar las actividades a desarrollarse en los temas de seguridad ciudadana.
- 3.-Promover la innovación tecnología (compra de cámaras de vigilancia y la actualización del software para espacios y negocios de alto riesgo, y ampliación de cobertura de los botones de pánico).
- 4.-Coordinación con los propietarios de los (bares , discotecas, centros nocturnos, centros de comercio, zonas de alto tráfico ciudadano como: plazas, parques, calles y avenidas y mercados etc.), para posesionar e implementar estrategias como mecanismos para persuadir la delincuencia.



Plan Piloto "Mi Local Seguro 2014"

ETIDADES OPERADORAS DEL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN



Plan Piloto “Mi Local Seguro 2014”

Hoja de ruta

FECHA Y HORA DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD A DESARROLLARSE
LUNES 20 OCTUBRE 2014/ 11H00 AM	REUNIÓN DIRECTOR ECU-911
MARTES 21 DE OCTUBRE 2014 / 17H30 PM	BARRIDO LOCALES DE LA RONDA CAMARAS ECU-911
MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE 2014 / 15H00 PM.	REUNIÓN COMISIÓN DE SEGURIDAD.
VIERNES 24 DE OCTBRE 2014/ 10H00 AM	PRIMER DESAYUNO BCD
MIÉRCOLES 29 OCTUBRE 2014/ 10H00 AM	SEGUNDD DESAYUNO DE TRABAJO CENTROS COMERCIALES DEL AHORRO
VIERNES 31 OCTUBRE 2014/ 10H00 AM	TERCER DESAYUNO DE TRABAJO CENTROS COMERCIALES
JUEVES 6 DE NOVIEMBRE 2014 / 10H00 AM	CUARTO DESAYUNO DE TRABAJO MERCADOS
ULTIMA SEMANA DE OCTUBRE 2014	FINALIZACIÓN DE INSPECCIONES DE BCD
SEGUNDA SEMANA DE NOVIEMBRE 2014	INSPECCIONES CENTROS COMERCIALES DEL AHORRO
TERCERA SEMANA DE NOVIEMBRE 2014	INSPECCIONES MERCADOS
ULTIMA SEMANA DE NOVIEMBRE 2014	RUEDA DE PRENSA

Plan Piloto “Mi Local Seguro 2014”

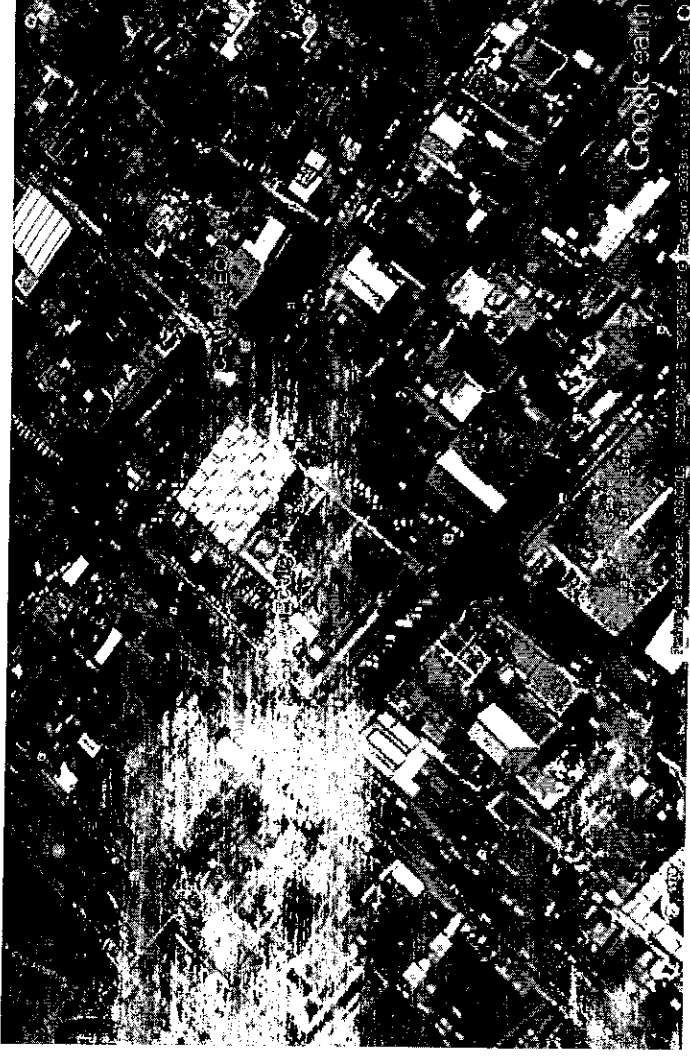
Ejemplo del Plan

Mercado Santa Clara

LISTA DE POSIBLES NECESIDADES

Cuatro cámaras Calles Manchena, Versailles, Ramírez Dávalos, Antonio de Ulloa (Enlazados a ECU 911 y al Puesto de Auxilio Inmediato más cercano.

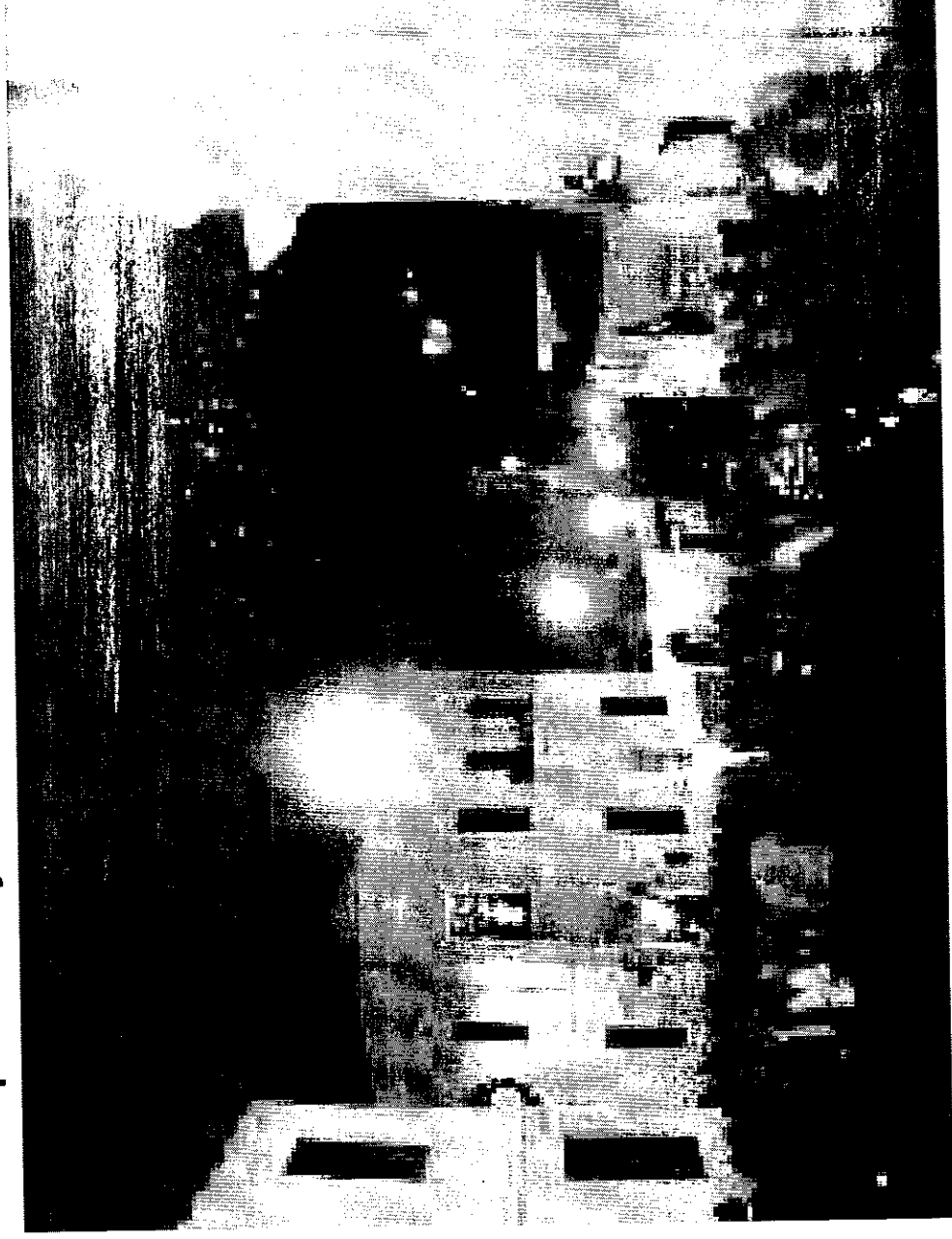
Operativos de Control de macro y micro-tráfico, robos vehículos y transeúntes, libadores (chumados).



Comisión de Seguridad,
Convención y Ciudadanía,
Gestión de Riesgos

Plan Piloto “Mi Local Seguro 2014”

Adquisición y enlace de cámaras con el Ecu-911



Plan Piloto “Mi Local Seguro 2014”

Adquisición y enlace de cámaras con el Ecu-911

